



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 26 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.664

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	73
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALANUBE S.A.U.

Escritura pública número 145 de fecha 12/03/2021. SOCIA: Ana Sofía Turchi, argentina, 16/06/1988, casada, domiciliada en Gustavo Brandan 958 Prov. de Córdoba, DNI 33.893.434, CUIT 27-33898434-9. DENOMINACIÓN: ALANUBE SAU. SEDE SOCIAL: Av. Las Heras 1681 piso 2do. oficina D CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero al desarrollo y comercialización de software propio, soporte y asistencia técnica, desarrollo y comercialización de software a terceros, alianzas con terceros para distribución y comercialización de software, comercialización de hardware de avanzada, servicios informáticos en general, servicios de consultoría, implementación y customización de software, compra y distribución de hardware, publicidad, venta de leads comerciales, ventas por internet, diseño de páginas webs, compra y venta de bases de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. El accionista deja integrado \$ 100.000 en efectivo. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea conformándose al artículo 188 de la LGS. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL: Ana Sofía Turchi suscribe 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente Ana Sofía Turchi y Director Suplente Claudia Vargas. FISCALIZACIÓN: Sindico Titular Andrés Echavarría y Síndico Suplente Luis Esquivel. Directores y síndicos con domicilio especial en Av. Las Heras 1681 piso 2do. oficina D CABA. DURACIÓN: Tres ejercicios. EJERCICIO SOCIAL 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 609 Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35238/21 v. 26/05/2021

BANCO COLUMBIA S.A.

CUIT N° 30-51763749-8, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2021 se resolvió modificar el artículo 17 del Estatuto Social, a fin de posibilitar la celebración de asambleas a distancia y se redactó un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 27/04/2021 JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35107/21 v. 26/05/2021

BANDTEX S.A.

Esc.N° 171 de 19/5/21.1) Hernán Germán Garber, D.N.I. 23.974.616,2/5/74, Av. Pte. Perón 10298, Lote 312, Ituzaingó, Pcia.Bs.As.; Mariano Martín Federici, D.N.I. 23.101.183, 17/12/72, en Juan Manuel de Rosas 3219, Caseros, Pcia. Bs. As.; ambos, argentinos, solteros, empresarios. 2) Av. Belgrano 768, Piso 7, Unidad M, CABA. 3) 99 años. 4) objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, elementos de protección personal y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 1.500.000 dividido en 150.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u.Suscripción: Hernán Germán Garber 100.005 acciones y Mariano Martín Federici 49.995 acciones. 6) 31/10.7) Presidente: Hernán Germán Garber. Director Suplente: Mariano Martín Federici. Fija domicilio especial en domicilio social.Autorizado por Esc. N° 171 del 19/05/2021 Reg. N° 933. Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35186/21 v. 26/05/2021

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.U.

(CUIT CUIT 30-70496679-9). Se hace saber por un día: a) que por Acta de Asamblea Nº 63 del 29/04/2021 y Acta de Directorio Nº 1264 de fecha 30/04/2021, se resolvió lo siguiente: a) DESINGACION MIEMBROS DEL DIRECTORIO: Presidente: Nadia GIARDINA; Vicepresidente: Esteban Martín SCHMIDT; Director Titular: Fernando Antonio GELFO; Directora Suplente: Lucila QUIROGA.- Los cuatro constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 91 piso 8º, C.A.B.A.- b) "CAMBIO DE DENOMINACION - MODIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: Nueva denominación: PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U.- Nueva redacción artículo primero: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará PROVINCIA FIDEICOMISOS S.A.U., continuadora de Bapro Mandatos y Negocios S.A. y de Bapro Mandatos y Negocios S.A.U. y tiene su domicilio en legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 30 ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 35202/21 v. 26/05/2021

BERLITZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52612217-4. Inscripta el 18/05/1970 bajo el Nº 1840, folio 63, Libro 62, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de fecha 12/05/2021 se reformó el estatuto social en sus artículos octavo, incorporando las reuniones a distancia del directorio, décimo segundo, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas ordinarias a distancia y décimo tercero, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas extraordinarias a distancia, en todos los casos de acuerdo a la normativa vigente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2021 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2021 María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35086/21 v. 26/05/2021

BIOWATT S.A.

Cuit: 30-71555427-1. Por Asamblea del 10/05/2021 se resolvió reformar el Art. 3º (Objeto social) quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: Comercial: mediante la compra, venta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución, comercialización, transporte, almacenamiento y distribución en cualquier forma de: a) Alimentos para consumo humano; b) Carnes y sus derivados; c) Frutas, verduras y hortalizas; d) Bebidas con y sin alcohol; e) Fletes de hacienda, distribución de carne bovina y porcina despostada". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 26/05/2021 Nº 35237/21 v. 26/05/2021

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT: 30-52604779-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Especial del 28/04/2021 se resolvió (i) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, referido al objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 3º: "La Sociedad tiene por objeto la exploración, explotación e industrialización y comercialización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros de canteras, hidrocarburos líquidos o sólidos y minerales de acuerdo a lo dispuesto por la legislación vigente en la materia; fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materiales para la construcción, productos del agro y de la minería; explotación de establecimientos agricologanaderos, forestales, apícolas, avícolas, de granja y tambos y la industrialización primaria de subproductos agropecuarios; desarrollo, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la generación de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo pero no limitándose a energía solar, eólica y térmica, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; participación como agente del mercado eléctrico para la autogeneración, comercialización y venta de energía, sea o no mediante contratos adjudicados en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; realización de aportes, asociaciones, inversiones de capitales con personas físicas o jurídicas, así como también la realización de operaciones de compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; el diseño, desarrollo de ingeniería, análisis y realización de proyectos con relación a procesos industriales conexos con los restantes objetos sociales, y la manufactura y comercialización de los productos surgidos de tales desarrollos y proyectos; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y asesoramientos comerciales y/o técnico-

financieros prestados por personas con título habilitante en caso de profesiones reglamentadas, relacionados con el objeto social. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con el objeto social, conforme la legislación vigente.”; y (ii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria Especial de fecha 28/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34911/21 v. 26/05/2021

DI FILIPPO S.A.

CUIT 30685740288 Por asamblea del 20.2.2008 se modifico el articulo 4 de los estatutos conformando un directorio de 1 a 5 directores titulares igual o menor numero de suplentes, duración 3 ejercicios, Por asamblea del 20.2.2021 se designo directorio: Presidente Maira Lorena Diaz DNI 26777754 Director Suplente Roberto Roman Fanton DNI 4269711 ambos con domicilio especial en Pedro Lozano 5166 CABA; Por acta de directorio del 20.4.2021 se traslada la sede social a Culpina N° 48 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/04/2021 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/04/2021

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34830/21 v. 26/05/2021

DV 5555 S.A.

se rectifica edicto de constitución de DV 5555 SA publicado el 15/4/21 bajo n° 23134 en cuanto a la composición del directorio de la sociedad dejando sin efecto el publicado y siendo la correcta composición la siguiente: Presidente Joel Lucki, Directores titulares: Analia Costa y Nicolás Ignacio Butler y Director Suplente Benjamín Matias Haylo. Domicilio especial de los administradores en la sede social de la calle Felipe Vallese 761 piso 33 departamento 3 Capital Federal Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2

Carlos Eduardo Gonzalez La Riva Aristegui - T°: 36 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34913/21 v. 26/05/2021

EASY CANCHA ARGENTINA S.A.

RECTIFICATORIA: EASY CANCHA ARGENTINA SA.- Se rectifica la publicación del 19/05/2021 N° 33663/21 donde dice Virrey Avilez debe decir Virrey Aviles.- Escribana Braña autorizada a tramitar en instrumento.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1779

Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34943/21 v. 26/05/2021

FILGO MARKER S.A.

Complemento aviso del 11/05/2021 TI N° 31130/21. Por escritura complementaria 310 del 21/05/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942, se resolvió adecuar la cláusula TERCERA del estatuto la cual queda redactada de la siguiente manera: “TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación y comercialización de artículos de librería, equipos e insumos gráficos para la comunicación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Publicidad en todas sus formas. Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos textiles, maletas, bolsos de mano, mochilas, artículos de talabartería y artículos de cuero.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35230/21 v. 26/05/2021

GABETEC S.A.

Por escritura del 4/5/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco ROCA, argentino, Analista de Sistemas, 4/3/85, casado, DNI 31.658.546, Virrey Olaguer y Feliú 2510, 10 piso, departamento “A” CABA 95000 acciones y María Cristina MALIZIA, argentina, Arquitecta, 29/3/51, viuda, DNI 10.202.334, Jean Jaures 675, cuarto piso, departamento “K” CABA 5000 acciones; Plazo: 99 años, Objeto: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, cesión, alquiler, Leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda

clase de equipos y programas de computación (hardware y software) e insumos, máquinas, maquinarias, equipos, sean estos manuales, semimanuales, electrónicos, electromecánicos y/o computarizados y relacionados con los juegos de azar, juegos de casino y/o bingo y/o lotería y/o similar.- INDUSTRIAL: Mediante el diseño, fabricación, reparación, soporte técnico de máquinas, maquinarias, equipos, para juegos de azar, juegos de casino y/o bingo y/o lotería y/o similar, juegos de casino y/o bingo y/o lotería y/o similar.- c) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, siempre con capital propio y con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, Presidente: Francisco ROCA y Director Suplente: María Cristina MALIZIA, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: CIUDAD DE LA PAZ 353, OFICINA 205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 04/05/2021 Reg. Nº 1252
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34903/21 v. 26/05/2021

GASENT S.A.

CONSTITUCION DE S.A. SOCIOS: Juan Antonio BARGAGNA, argentino, nacido el 12.11.1964, DNI 17.286.964, empresario, casado, domiciliado en Echeverría 1822, piso sexto, CABA, CUIT 20-17286964-6; y Nicolás BARGAGNA, estadounidense, nacido el 17.8.1993, DNI 93.303.699, empresario, soltero, domiciliado en Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA, CUIT 20-93303699-6. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 18/05/2021. Esc 138 Fº 646 Reg. 227. DENOMINACION: GASENT S.A.. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, todo tipo de actividades relacionadas con los negocios y servicios gastronómicos y/o cocktelería, eventos, salón de fiestas, sea su instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias y administración, en todas sus ramas, principalmente panadería, restaurante, bar, confitería, cafetería, casa de té, servicios de catering para fiestas, eventos, presentaciones en general, privados y/o públicos, con despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y alimentos, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios. La organización de eventos, para si o para terceros, proveyendo cuanto resulte necesario, la realización de cursos y actividades de enseñanza para la capacitación en actividades relacionadas con la gastronomía y cocktelería. La compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes muebles e inmuebles relacionados con el negocio gastronómico, organización de eventos, fiestas y explotación de locales gastronómicos en todas las formas jurídicas, por si o mediante cesión, sublocación, subcontratación y/o la figura jurídica que aplique, mediante terceros. Realización de exhibiciones, actividades promocionales o publicitarias y venta de merchandising relacionados con los productos gastronómicos. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales de la matrícula correspondiente. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; suscripción: Juan Antonio Bargagna 2000 acciones; Nicolás Bargagna 8000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Nicolás Bargagna. Director Suplente: Juan Antonio Bargagna, ambos con domicilio especial en Fitz Roy 1965, piso 4, depto 405, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. FISCALIZACION: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34861/21 v. 26/05/2021

MANN + HUMMEL ARGENTINA S.A.

30-50245893-7 Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/11/2020, se resolvió reformar: (i) el artículo 9º, relativo a la administración de la sociedad, incorporando la modalidad de las reuniones a distancia conforme la legislación vigente, (ii) el artículo 13º, referido a las Asambleas incorporando la modalidad de las reuniones a distancia conforme la legislación vigente, y (iii) se aprobó el texto ordenado del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2020
Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34896/21 v. 26/05/2021

NAZCA 566 S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL ORIGINAL PUBLICADO EL 07/05/2021 N° 30506/21

Escritura 52 del 20-04-21. El accionista Juan Wilfredo Villaroel tiene fecha de nacimiento 23 de octubre de 1973. según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 176, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35073/21 v. 26/05/2021

NODOLOG S.A.

Constituida: 14/05/2021: Roberto Raúl CUELLA, argentino, nacido: 29/07/1967, soltero, Analista de Sistemas, DNI 18.540.726, CUIT 20-18540726-9 y Marcelo Enrique SCHUSTER, argentino, nacido: 9/07/1960, divorciado, comerciante, DNI 14.228.139, CUIT 20-14228139-3 ambos domiciliado en Cuba 3812 Piso 9, CABA, 2) Duración 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Telecomunicaciones: instalación y explotación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia, excepto radiodifusión, de conformidad con las normas aplicables que rigen la materia, en particular: a) transmisión, recepción y/ o transporte de datos, información imágenes, videotextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones a través de redes por vínculo radioeléctrico o satelital, ya sea directo o no: b) la compra, venta por cualquier modalidad, fabricación, importación, exportación de materiales y equipos de telecomunicaciones, sus partes, componentes y accesorios; e) desarrollo y comercialización de software; e) entrenamiento y capacitación de personas y/ o empresas para uso de software: e) exportación e importación, compra y venta de equipos informáticos, conectividad, internet, insumos informáticos, muebles e insumos de informática. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Roberto Raul CUELLA; Director Suplente: Marcelo Enrique SCHUSTER, todos con domicilio especial en Cuba 3812, Piso 9 C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de abril de cada año. 7) Suscripción del Capital: Roberto Raúl CUELLA suscribe noventa y cinco mil acciones nominativas no endosables y Marcelo Enrique SCHUSTER suscribe cinco mil acciones nominativas no endosables.- 8) Domicilio Social: Cuba 3812 Piso 9 CABA. 9) Autorizado: Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35134/21 v. 26/05/2021

NUCLEO CCG TSA S.A.

Escritura N° 137 del 29/03/21: Cristián Jorge de LA TORRE, argentino, divorciado, nacido 08/10/72, empresario, DNI 23.013.258, CUIT 20-23013258-6, domiciliado en calle Emilio Ravignani 1163, depto 2, CABA; Gastón Carlos GARAVANO, argentino, casado, nacido 18/02/71, empresario, DNI 22.098.664, CUIT 20-22098664-1, domiciliado en calle Húsares 2429, CABA; Luis Emilio PRASSOLO, argentino, casado, empresario, nacido 12/11/69, DNI 21.486.358, CUIT 20-21486358-9 y domicilio en calle Arribeños 1630, piso 1° depto. A, CABA; Diego Daniel CABRERA SOCA, uruguayo, casado, nacido 11/03/57, empresario, DNI 93.748.426, CUIT 20-93748426-8 y domicilio en calle Francisco Borges 3148, Olivos, partido Vicente López, prov. Bs. As; Alberto Daniel CHAPARRO, argentino, casado, empresario, nacido 03/11/57, DNI 13.501.659, CUIT 20-13501659-5 y domicilio en calle Presidente Mont 3265, Villa Libertad, San Martín, prov. Bs. As; Daniela María PRASSOLO, argentina, casada, empresaria, nacida 26/08/67, DNI 18.237.286, CUIT 27-18237286-8 y domicilio en calle Camaño 3000, Barrio Las Caballerizas, Lote 89, Villa Rosa, Pilar, prov. Bs. As; Maria Noel OLIVEIRA, argentina, casada, empresaria, nacida 22/12/75, DNI 24.873.545, CUIT 27-24873545-2 y domicilio en calle Húsares 2429, CABA; Raúl Antonio CHAPARRO, argentino, soltero, empresario, nacido 19/11/93, DNI 36.501.323 CUIT 20-36501323-4 y domicilio en calle Presidente Mont 3265, Villa Libertad, San Martín, prov. Bs. As., CABA. Actúan todos por propios derechos; además Cristián Jorge de La Torre en su carácter de Presidente de TSA CONSULTING S.A., con domicilio en calle Dr., Emilio Ravignani 1163, depto 2, CABA y Gastón Carlos Garavano en su carácter de Presidente de CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A., con domicilio en calle Castañeda 1871, 1° piso, ofic. 15, CABA: 1) NUCLEO CCG TSA S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: FINANCIERAS y de INVERSIONES: 1) tenencia de participaciones accionarias o en el capital social de terceras sociedades, nacionales o en el exterior, así como el control de gestión de las actividades desarrolladas por las sociedades en que participe. Pudiendo a tal efecto efectuar todo tipo de aportes de capital, suscripción de acciones, y cualquier otro medio que le permita participar en forma directa o indirecta en distintas sociedades, y ejercer los derechos políticos y económicos relacionados con dichas participaciones. 2) Otorgar préstamos

y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general y realizar operaciones financieras en general. 3) Intervenir y desempeñarse como fiduciario o administrador de todo tipo de fideicomisos con arreglo a la Ley. 4) Aportar capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a particulares para operaciones realizadas o a realizarse. En relación al objeto social, se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y la normativa que la sustituya en el futuro y aquellas para las cuales se requiera el concurso público y toda otra que estuviere prohibida por la normativa vigente. Cuando la actividad así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. 4) \$ 300.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 1.- c/u y un voto por acción. 5) Administración: Directorio integrado por 4 Directores titulares e igual número de suplentes, que se incorporarán al directorio según de qué director titular sean designados suplentes. Duración cargos: 2 ejercicios. 6) Prescendencia de Sindicatura. Suscripción: CORCOVADO CAPITAL GROUP S.A. 150.000 acciones; TSA CONSULTING S.A. 150.000 acciones. Directorio: PRESIDENTE: GASTÓN CARLOS GARAVANO, su Director Suplente: María Noel Oliveira; VICEPRESIDENTE: LUIS EMILIO PRASSOLO, su Director Suplente: Daniela María Prassolo; DIRECTOR TITULAR: CRISTIAN JORGE DE LA TORRE, su Director Suplente: Diego Daniel Cabrera Soca; DIRECTOR TITULAR: ALBERTO DANIEL CHAPARRO su Director Suplente: Raúl Antonio Chaparro, quienes aceptan la designación y constituyen todos domicilio especial en la sede social, fijada en la calle Arenales 981, piso 5°, CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 19/05/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34938/21 v. 26/05/2021

PAMPA INTEGRA S.A.

Por Escritura N° 87 de fecha 06/04/2021 pasada al Folio 295 del Registro Notarial 18, CABA, se constituyó la sociedad "PAMPA INTEGRA S.A."; 2) Socios: Facundo Nallino, argentino, casado, empresario, DNI: 26.935.0383, domiciliado en Las Piedras 1900 del Barrio la Angelica lote 7 Pilar, Provincia de Buenos Aires; Matías Nicolás Balducci, argentino, soltero, empresario, DNI: 28.701.946, domiciliado en Navarro 5042, CABA; Paulo Martin Beruatto, argentino, casado, empresario, DNI: 22.366.973, domiciliado en Horacio Quiroga 4901, Barrio Altos del Sol, Lote 39, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Pedro María Blanco Pinto, argentino, casado, empresario, DNI: 26.952.998, domiciliado en Idiart 478, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Otorgamiento de préstamos de dinero en general, para la financiación siempre con fondos propios, de préstamos personales pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas de compras y créditos para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables antes comercios adheridos a un sistema común y todo tipo de operaciones financieras vinculados con lo anterior o para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; b) Compra y venta de títulos, acciones, debentures, valores negociable y cualquier otro valor de inversión, cuotas partes, derechos, créditos; públicos o privados, de cualquiera de los sistemas creados o que sean creados en un futuro; c) Otorgar créditos, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos utilizables ante los comercios adheridos al sistema; d) Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; e) Asesoramiento, implementación y administración de billeteras electrónicas, terminales de auto consultas, y otros sistemas informáticos y digitales vinculados a las actividades desarrolladas por la Sociedad; f) Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; y a los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital social: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos), representado por 120.000 (ciento veinte mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto cada una y de \$ 1 (un peso) valor nominal cada acción. Suscripción e integración: Facundo Nallino suscribe 30.000 acciones ordinarias (25% del capital social); Matías Nicolás Balducci suscribe 30.000 acciones ordinarias (25% del capital social); Paulo Martin Beruatto suscribe 30.000 acciones ordinarias (25% del capital social); Pedro María Blanco Pinto suscribe 30.000 acciones ordinarias (25% del capital social). Integran el 25% en efectivo en el acto. 6) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración de tres ejercicios. Designó: Director/Presidente: Matías Nicolás Balducci, DNI 28.701.946; Director Suplente: Pedro María Blanco Pinto, DNI: 26.952.998. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 866, Piso 6, CABA; 7) Representación Legal: Presidente y Director Suplente en forma individual e indistinta; 8) Comisión Fiscalizadora: la Sociedad podrá prescindir de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 y ccs. De la ley 1955. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir Sindico titular y suplente; 9) Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año;

10) Sede social: Cerrito 866, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 14

SANTIAGO CLARIA - Tº: 80 Fº: 892 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34840/21 v. 26/05/2021

PATAGONIA DUTY FREE S.A.

CUIT 30715309846 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/5/21 cambió su denominación por "PATAGONIA SHOPS S.A." reformando el art. 1 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 644 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 15 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 644 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 35060/21 v. 26/05/2021

PROCNOST S.A.

Publicación rectificatoria del Edicto Nº 12337/21 del 05/03/2021. Escritura Nº 209 del 19/05/21: Se modifica suscripción de los socios: Manuel De La Arena Coll, suscribe 34.000 acciones de V/N \$ 1.-; Pablo Urtubey, 34.000 acciones; Francisco Urtubey, 32.000 acciones; Alejo Sigwald, 50.000 acciones y Justo Parenti, 50.000 acciones. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/03/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34902/21 v. 26/05/2021

PROSINERGIAS S.A.

CUIT 30-71144714-4. En Asamblea Gral Extraordinaria del 28/03/2017 se resolvió: Reformar artículo 4 del estatuto social: Capital social: \$ 212.000.- en 212.000 acciones de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Suscripción: Cristian Javier Fernandez, DNI 22.510.894, CUIT 20-22510894-4, argentino, casado, nacido 11/07/1972, Av. De Mayo 570, piso 3, 25, CABA, suscribió 169.000 acciones, Norberto Omar Fernandez, DNI 6.042.958, CUIT 20-06042958-9, argentino, divorciado, nacido 30/09/1941, Av. De Mayo 570, piso 3, 25, CABA, suscribió 42.400 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 28/03/2021 Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35240/21 v. 26/05/2021

QANTICA S.A.

Edicto Rectificadorio del Publicado el 11/05/2021, Recibo Nº 31519/21, el domicilio especial correcto del Presidente Claudio Daniel Poblet, es Montevideo 450, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1011.

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34914/21 v. 26/05/2021

SOCIEDAD MINERA CORPUS CHRISTI S.A.

Constitución por escritura del 23/07/2020. 1) Alejandro Miguel GEORGALOS, DNI 20540093, 16/12/1968, Ingeniero Industrial, Acceso Bancalari 3901, Barrio Santa Bárbara, lote 9, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Héctor Horacio ALANI, DNI 14159844, 03/09/1961, empresario, Mariano Moreno 602, Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz; Martín RICHARD O'FARRELL, DNI 13881333, 24/10/1959, abogado, San Martín 910 piso 7 CABA; Sebastián José RICCIARDI LIMA, DNI 23967975, 28/05/1974, Uruguay 1244 Planta Baja Departamento A CABA; todos argentinos y casados. 2) San Martín 910 Piso 7 CABA. 3) Objeto: a) MINERAS: 1) Explotación, exploración, ubicación de toda clase de yacimientos según el Código de Minería; prospección, desarrollo, preparación y extracción de toda clase de recursos mineros, su beneficio, su transporte y su comercialización, dentro y fuera del país, a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna, como ser: ejecución, dirección y administración de obras de ingeniería minera, civil e industrial; 2) trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido y lustrado de minerales, como así cualquier otro proceso de elaboración, extracción, proceso y/o análisis; 3) Realizar toda clase de prospecciones, exploraciones y/o explotaciones para terceros, directa o indirectamente, ya sean geológicas, geofísicas o por cualquier otro método, tendientes

a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros; 4) solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras; 5) Realizar transporte y almacenamiento de sustancias minerales y sus derivados, sean en estado líquido o gaseoso; 6) Comercialización de Maquinarias Relacionada con la actividad Minera: Compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materias primas, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera; 7) Servicios Relacionados con la Actividad Minera: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea, de almacenaje, envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Servicios de alquiler u operación de equipos de detección, análisis, estudio de fotografías satelitales y aéreas, asistencia con baqueanos, muestreo de minerales y rocas. Formulación de Proyectos en las etapas de Viabilidad, Prefactibilidad y Factibilidad; desarrollo económico. Representaciones legales y Técnicas ante las autoridades mineras Nacionales y Provinciales; 8) Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles y todo tipo de propiedades mineras para el desarrollo de la actividad y cumplimiento del objeto social. b) COMERCIALES 1) Comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos mineros; compraventa, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales; 2) realizar toda clase de estudios y asesorías técnicas de tipo comerciales, industriales, de sondaje, de barrenación, entre otros, y asimismo realizar capacitación en áreas del objeto social; 3) manufactura, fabricación, procesamiento, ensamblaje, transformación, maquila, mantenimiento, compra, venta, distribución y comercio de toda clase de bienes y productos, terminados o semi-terminados, partes materiales para todo uso y maquinarias, equipos, herramientas, instrumentos e implementos para los fines sociales; c) PERFORACIÓN: Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la perforación de terrenos, sin limitaciones en cuanto a la modalidad de perforación, la técnica utilizada ni el recurso obtenido, tramitar todos los permisos necesarios y conexos con la actividad de perforación, compraventa de maquinarias y repuestos destinados a tal fin, contratar medios de transporte para traslado del personal y directivos, comprar, vender, y/o alquilar instalaciones destinadas al desarrollo de la actividad; d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales o importados destinados al mercado interno, y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación; y en general el desarrollo de cualquier actividad y la ejecución o celebración de cualquier acto o contrato relacionados con los objetivos anteriores. e) CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000, suscripto así: Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; Alejandro Miguel GEORGALOS 280.000 acciones, Héctor Horacio ALANI 330.000 acciones, Sebastián José RICCIARDI LIMA 280.000 acciones y Martín RICHARD O'FARRELL 110.000 acciones. 6) Administración por directorio integrado por uno a tres miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente Alejandro Miguel GEORGALOS; Directores Titulares Martín RICHARD O'FARRELL y Héctor Horacio ALANI; Director Suplente Sebastián José RICCIARDI LIMA. Todos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1690 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35247/21 v. 26/05/2021

STAR TOWER S.A.

Escritura 242 del 20/05/2021. SOCIOS: Mariano RUBINSTEIN, 25/07/1974, casado, DNI 24.042.568, CUIT 20-24042568-9, con domicilio real: Costa Rica 5546, segundo piso, departamento 208, CABA; y Darío WASSERMAN, 31/10/1971, soltero, DNI 22.470.793, CUIT 20-22470793-3, con domicilio real: Avenida Figueroa Alcorta 3535, Piso 22-01, Torre Cavia, CABA. Ambos argentinos, empresarios, con domicilio especial: Costa Rica 5546, segundo piso, departamento 208, CABA. Duración 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades

que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Mariano RUBINSTEIN, 50.000 acciones. Darío WASSERMAN, 50.000 acciones. Presidente: Mariano RUBINSTEIN. Director Suplente: Darío WASSERMAN. Cierre 31/12 de cada año. SEDE: Costa Rica 5546, segundo piso, departamento 208, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1927
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34937/21 v. 26/05/2021

STARFLY S.A.

CUIT 30-71519654-5. Aumento de capital de \$ 200.000 a \$ 136.200.000 resuelto por asamblea extraordinaria del 21.05.2021. Reforma artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/05/2021
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35168/21 v. 26/05/2021

SUIT SUIT S.A.

1) Pamela María VILLAR, argentina, 14/03/75, DNI: 24.497.366, divorciada, empresaria, domicilio Arcos 2047 piso 1 departamento H CABA.; Josefina María VILLAR, argentina, 06/02/83, DNI: 30.082.418, soltera, empresaria, domicilio Ortega y Gasset 1866 piso 7 departamento A CABA; Diego Hernán ROSIGNUOLO, argentino, 08/03/68, DNI: 20.063.424, soltero, empresario, domicilio La Pampa 1517 piso 8 departamento B CABA, 2) 13/05/2021.3) La Pampa 1517 piso 8 oficina B CABA. 4) a) La producción, fabricación y elaboración de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería.c) La importación, exportación, distribución y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios de panadería, pastelería, confitería y repostería. c) La explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. d) Registrar, adquirir, ceder y/o transferir bajo cualquier tipo o condición marcas, patentes, productos, diseños, formulas, modelos y procedimientos industriales y de elaboración en todo lo referido al objeto social. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. Pamela María VILLA, suscribe 45.000 acciones; Diego Hernán ROSIGNUOLO, suscribe 40.000 acciones; y Josefina María VILLAR, suscribe 15.000 acciones, e integran en este acto el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) Presidente: Josefina María VILLAR; Director Suplente: Diego Hernán ROSIGNUOLO, ambos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 8 oficina B CABA. ,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/05/2021 N° 34890/21 v. 26/05/2021

WALLBIT S.A.

Se hace saber que por escritura 262 del 20/05/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Sebastián TITO GIRA, argentino, soltero, de profesión ingeniero en sistemas, titular del documento nacional de identidad 41.801.012, CUIT 20-41801012-7, nacido el 24 de marzo de 1999, con domicilio en Arenales 1570, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Tomás BRUZZA, argentino, soltero, de profesión licenciado en administración de empresas, titular del documento nacional de identidad 38.457.281, CUIT 20-38457281-3, nacido el 07 de octubre de 1994, con domicilio en O' Higgins 1695, CABA; Rodrigo Marcelo VIDAL, argentino, soltero, de profesión analista de datos, titular del documento nacional de identidad 38.466.637, CUIT 20-38466637-0, nacido el 14 de agosto de 1994, con domicilio en Alberdi 2614, Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Braian Nicolas FRITZ, argentino, soltero, de profesión ingeniero en informática, titular del documento nacional de identidad 38.130.321, CUIT 20-38130321-8, nacido el 28 de noviembre de 1994, con domicilio en Gral. Conesa 217, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Capital: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000), representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal, cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Martín Sebastián Tito Gira suscribe 8.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y diez (10) pesos valor nominal cada una; Tomás Bruzza suscribe 8.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y diez (10) pesos valor nominal cada una; Rodrigo Vidal suscribe 8.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y diez (10) pesos valor nominal

cada una; y Braian Nicolas Fritz suscribe 3.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y diez (10) pesos valor nominal cada una. El capital se halla totalmente aportado en dinero, integrándose en este acto el 25% de la suscripción, es decir, la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000). Objeto: brindar, en Argentina y en el exterior, servicios de intercambio, compraventa, guarda y almacenamiento, inversión y transferencias de criptoactivos de cualquier índole, así como la creación de criptodivisas o activos similares, operando a través de Blockchain o cadena de bloques. Para el cumplimiento de ese fin, la Sociedad podrá desarrollar plataformas digitales y sus respectivos programas de funcionamiento y compatibilidad con otras plataformas existentes o por desarrollarse por sí o por medio de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Administración: Representación legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del directorio. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Presidente: Tomás Bruzza y como Director Suplente: Rodrigo Marcelo Vidal, quienes aceptan el cargo. Sede social y domicilio especial de los directores en la calle O' Higgins 1695 piso 5to departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1614

Estela Beatriz Garcia Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35204/21 v. 26/05/2021

WISE CAPITAL S.A.

1.Escritura 137,20/5/2021, Registro 964 CABA. 2. Walter Fabián MORALES, 20/3/1969, divorciado, DNI 20.602.674, CUIT 20206026740, Avenida Parque Zelaya, Unidad Funcional 497, Barrio Santa Guadalupe, Pilar del Este, Provincia de Buenos Aires; Ladi Elizabeth HEREDIA, 8/2/1972, divorciada, DNI 22.650.554, CUIT 27226505542; Ignacio MORALES, 25/6/1999, soltero, DNI 42.024.893, CUIT 20420248939 y Agustina MORALES, 15/6/2001, soltera, DNI 44.870.790, CUIT 27448707909, domiciliados en Arenales 277, piso 9 departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, empresarios. 3.99 años. 4. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades de Agente Asesor Global de Inversiones (AAGI), en los términos de la Resolución General N° 731/2018 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), las Normas de la CNV (T.O. 2013), la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y/o la que la reemplace en el futuro, por lo que podrá realizar los siguientes servicios: i) asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; ii) gestión de órdenes de operaciones y/o iii) administración de carteras de inversión, contando para ello con mandato expreso; a nombre y en interés de sus clientes. 5.\$ 7.000.000.Suscripcion: Walter Fabián MORALES: 4.900.000, Ladi Elizabeth HEREDIA: 700.000, Ignacio MORALES: 700.000, Agustina MORALES: 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables VN \$ 1.Integran 100%.6.Directorio: 1 a 10 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: 3 ejercicios: Síndico Titular: Matías Sebastián FERNÁNDEZ.Síndico Suplente Gisela Romina BADANO. 7.31/5 PRESIDENTE: Walter Fabian Morales.VICE PRESIDENTE: Ignacio Morales.DIRECTOR TITULAR: Agustina Morales.DIRECTOR SUPLENTE: Ladi Elizabeth Heredia, aceptaron cargos.Sede social y domicilio especial: 3 de febrero 1580, Piso 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35201/21 v. 26/05/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

IANSAVRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2021. 1.- GABRIELA CAROLINA LUNA, 18/11/1980, Soltero/a, argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AYACUCHO 864 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28417073, CUIL/CUIT/CDI N° 27284170739, . 2.- "IANSAVRA SAS". 3.- HUSARES 1853 piso 1 101, CABA. 4.- INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios,

urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: IAN SAVRANSKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 1853 piso 1 101, CPA 1428 GABRIELA CAROLINA LUNA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 1853 piso 1 101, CPA 1428 , Administrador suplente: ALAN SAVRANSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUSARES 1853 piso 1 101, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/05/2021 N° 35192/21 v. 26/05/2021

VULTUR DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2021. 1.- JUAN PABLO CAPUTO, 02/01/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Espora 3175 piso 0 Olivos, DNI N° 27119148, CUIL/ CUIT/CDI N° 20271191481, . 2.- "VULTUR DESARROLLOS SAS". 3.- SAN MARTIN 492 piso 5° 40, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO CAPUTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 492 piso 5° 40, CPA 1004 , Administrador suplente: ANA PRISCILLA HARRISON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 492 piso 5° 40, CPA 1004; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/05/2021 N° 34992/21 v. 26/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRELLE S.R.L.

CUIT 30-71132142-6 Por acta del 18/11/2019 se aumento el capital a \$ 21.350.202, dividido en veintiún millones trescientos cincuenta mil doscientos dos cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ana Lía Canepa 5.210.122 cuotas, Griselda Elena Fortunato 8.000 cuotas, Franco Manzone 132.080 cuotas y Ostara S.A. 16.000.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1726

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34906/21 v. 26/05/2021

AX CAPITAL S.R.L.

Escritura del 10/05/21. Constitución: 1) Marcelo Mario, RAMOGNINO, 31/01/92, DNI 36.690.688, CUIT 20-36690688-7, domiciliado en la calle Diagonal 105 1068, Villa Lynch, Gral. San Martín, Prov. De Bs. As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Guillermo Fabian, RUIZ, 21/07/1992, DNI 37.019.225, CUIT 20-37019225-2, domiciliado en la calle San Gerónimo 1614, Martín Coronado, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: I) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de Intermediación, la celebración de contratos de locación, administración de bienes propios o de terceros, inclusive de consorcio de propietarios, compraventa, administración y /o urbanización de loteos, la realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedad, las construcciones y/o reparaciones de obras civiles, edificios, consorcios, construcción y venta de todo tipo de inmuebles. Queda expresamente establecido que las actividades a desarrollar por la sociedad y que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. II) FINANCIERA: a) Mediante préstamos, con o sin garantías reales, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo operaciones relacionadas con su objeto principal, negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. b) Venta de los Productos y Servicios relacionados con el Objeto Social a través del centro operativo ("call center"), recupero de créditos, venta de promociones, centro de atención al cliente. III) COBRANZAS: Mediante el servicio al público de gestión de cobros de servicios, impuestos y facturas por cuenta y orden de terceros, seguimiento de deudas y proveedores y estados de cuentas, gestión comercial, extrajudicial y judicial de ejecución de deudas relacionadas con el Objeto Social.- IV) IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION: Asimismo podrá prestar servicios como trading logística y distribución a nivel nacional y/o internacional, importación y exportación: De maquinarias y materias primas relacionadas precedentemente con el Objeto Social. Los integrantes de la sociedad manifiestan según artículo 67 de la RG 7/2015 que el objeto es preciso y determinado, que todos los rubros están relacionados entre sí, y que los que se consideren como actividades complementarias, accesorias y conexas dentro del objeto social resultan necesarias para el desarrollo de las actividades empresariales previstas. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. – A Tales fines la Sociedad podrá realizar todos los actos que directa e indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. -3) Capital \$ 300.000. 4) GERENTE: Marcelo Mario, RAMOGNINO, domicilio especial en sede social: en la Av. Crisólogo Larralde 1801, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/05/2021 N° 35117/21 v. 26/05/2021

BERNAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 11/05/2021. 1) Stefania Teresa Ucha, 20 años, calle 93 esq. 10 751, La Plata, DNI 43.044.418, CUIL 27-43044418-8, y Marcos Raúl Arias, 31 años, calle 125 bis e/65 y 66 1610, Berisso, DNI 35.955.769, CUIL 20-35955769-9. Ambos solteros, argentinos, comerciantes, fijan domicilio especial en la Sede Social 2) Bernal Construcciones S.R.L. 3) Lola Mora 420, Piso 20, departamento 2A, CP. 1865, CABA 4) Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado b) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales d) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público e) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. 5) 99 años 6) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V.N. c/u con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Stefania Teresa Ucha suscribe 95.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 95.000, Marcos Raúl Arias 5.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 5.000. Los socios resuelven integrar las cuotas en un 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el resto dentro del plazo de 2 años desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. Socio Gerente: Stefania Teresa Ucha 8) La representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes indistintamente. 9) 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 11/05/2021 Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35239/21 v. 26/05/2021

BONDSAPP S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Nahuel Alfredo Gorostiza, nacido el 19 de Abril de 1996, Argentino, Estudiante, con domicilio en Pirovano 545, Martinez, Buenos Aires, con documento nacional de identidad N° 39386676 y CUIT 20-39386676-5 y Rufino Blaquier, nacido el 14 de Octubre de 1999, Argentino, Estudiante, con domicilio en Av. del Libertador 3690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con DNI 42.226.977 y CUIT 20-42226977-1. 2) Instrumento privado de fecha 17 de Mayo de 2021; 3) Razón social: BONDSAPP S.R.L.; 4) Sede social: Av. del Libertador 3690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto proveer servicios que serán brindados y solicitados por terceros a través de dispositivos móviles y solicitudes enviadas a través de internet o métodos relacionados. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6) Duración: 50 años; 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Gerencia: entre un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes titulares con mandato por el plazo de duración de la Sociedad. Gerente Titular único: Rufino Blaquier con domicilio especial en Av. del Libertador 3690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gerente Suplente: Nahuel Gorostiza con domicilio especial en Pirovano 545, Martinez, Buenos Aires; 9) Representación Legal: Corresponde al Gerente; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio. 11) Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 18/05/2021
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35196/21 v. 26/05/2021

C.E.D.M. S.R.L.

COMPLEMENTO EDICTO "CEDM S.R.L. Se complementa y rectifica el edicto número N° 15191/21 publicado el 17/03/2021, de la sociedad CEDM S.R.L, donde se omitieron los datos del socio 1) Diego Hernán FILICE, argentino, comerciante, 20/11/1969, casado, DNI 21.156.090, CUIT 20-21156090-9, domiciliado en Pasaje Berthelot número 3344, Planta Baja, departamento b, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 12/03/2021 Reg. N° 854
Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34843/21 v. 26/05/2021

CAN CERBERO S.R.L.

COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATORIO DE AVISO PUBLICADO EL 26/04/2021 BAJO N° 26321/21. Por vista de IGJ en trámite 9207068 se rectifica fecha de nacimiento de ANALÍA VERÓNICA VALENTE, CORRECTA: 19/06/1973. Autorizado según instrumento privado Acta de Constitución de fecha 12/02/2021
Marianela Marcela Violante - T°: 120 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34944/21 v. 26/05/2021

CNG DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: 20/05/2021 Socios: Guido DIACONO, argentino, DNI 34.318.370, nacido el 14/01/1989, domiciliado en Valle Grande 925, Vicente López, Prov. De Bs. As., soltero, ingeniero, suscribe 999.990 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; Kevin DIACONO, argentino, DNI 37.989.166, nacido el 02/12/1993, domiciliado en Valle Grande 925, Vicente López, Prov. De Bs. As. soltero, ingeniero suscribe 999.990 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y José Ignacio SCACCHI, argentino, DNI 33.935.477, nacido el 04/08/1988, domiciliado en José Hernández 2045, Piso 24, Depto. B CABA, soltero, ingeniero suscribe 1.000.020 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000) dividido en tres millones (3.000.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Manuel Ugarte 1992, Depto. 503, CABA; Cierre ejercicio: 30/04; Objeto Social: Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y sus accesorios, reparaciones y mantenimiento. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Gerente: Guido DIACONO, Kevin DIACONO y José Ignacio SCACCHI, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 1992, Depto. 503 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/05/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35042/21 v. 26/05/2021

CREATIVE GROUP CONSULTING S.R.L.

CUIT 30712636501. Por escritura del 12.5.2021 Silvina Verónica Corbalán cedió 150 cuotas a Avril Azario. Capital social \$ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y de un voto por cuota que quedó distribuido así: Avril Azario 150 cuotas y Javier Pablo Azario 1.350 cuotas. Todo con reforma del artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35034/21 v. 26/05/2021

CRYPTOLICORP S.R.L.

Constitución: 19/5/2021. Socios: Johnny OTERO RODRIGUEZ, venezolano, DNI 95.990.505, nacido el 14/6/1974, domiciliado en Av. Jorge Newbery 3316, Piso 1, Depto B, CABA, casado, Catalina SUS ALVARADO, venezolana, DNI 95729874, nacida el 5/2/1984, domiciliada en Av. Jorge Newbery 3316, Piso 1, Depto B, CABA, casada, Marcos David ARAQUE, venezolano, DNI 95.842.647, nacido el 30/6/1980, domiciliado en Angel Justiniano Carranza 1156, Depto 521, CABA, soltero, y Luis Hernán GARCIA LAVIN, argentino, DNI 29.170.900, CUIT 20-29170900-2, nacido el 14/3/1982, domiciliado en Av. Centenario 2050, San Isidro, Pcia Bs As, soltero; todos comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 16.500, 16.500, 33.000 y 34.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Olazabal 1920, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Venta al por menor y mayor de bebidas, tienda de bebidas alcoholicas, expendio de café y comidas. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente: Luis Hernán GARCIA LAVIN, con domicilio especial en Uruguay 277, Piso 2, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/05/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34872/21 v. 26/05/2021

DULI S.R.L.

CUIT 33-70842480-9. Por Esc. 26 del 4/8/2020 Registro 2032 CABA se resolvió: 1.Reformar el artículo cuarto del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad; 2.Designar gerente a Magdalena Esposito con domicilio especial en Eduardo Acevedo 59 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 2032
VANESA BLOISE - Matrícula: 4409 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34862/21 v. 26/05/2021

EMT & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30717048683.- Por esc 22 del 19/05/2021, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Reunión de Socios de fecha 13/05/2021 por la que se reforma el artículo noveno del Estatuto Social por el que se lleva la fecha de cierre del ejercicio social al 31/12 de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 35015/21 v. 26/05/2021

FEMASCHI MADERAS S.R.L.

CUIT 30710808372: Por Acto privado del 12/5/2021 y en virtud de una cesion de cuotas, el Capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Fernando Mario SCHIFFINO 15.000 cuotas; María Cecilia GALVAN 7.500 cuotas y Horacio Mario SCHIFFINO 7.500 cuotas.Se cambia la denominación de Femaschi Maderas S.R.L. a Femaschi S.R.L.;se reemplaza el Objeto Social por: a) Industriales: Fabricación, producción, elaboración y transformación de equipamientos completos y accesorios para posibilitar el consumo de gas natural en vehículos automotores, motos, motocicletas y en el transporte de pasajeros y cargas terrestres, naval y de aquellos para uso industriales, tales como: Reductores de GNC (Gas Natural Comprimido), GNL (Gas Natural

Licuada) y GLP (Gas de Petróleo Líquido), de funcionamiento por aspiración e inyección electrónica para motores; Sistemas completos de inyección electrónica para motores; Kits de modificación de motores de aspiración e inyección electrónica para facilitar el uso del gas natural como combustible; Desarrollo y fabricación de motores de alta eficiencia específicos para el uso de gas natural como combustible; Válvulas para gases comprimidos de todo tipo y equipamientos electrónicos en general para facilitar el uso del gas natural en motores. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial; Intervención en licitaciones públicas y privadas; Emisión de documentación habilitante y rehabilitación de la mencionada documentación para vehículos automotores, motos, motocicletas y de transporte de pasajeros y carga, terrestre y naval y de aquellos para uso industrial que instrumenten la venta, montaje, desmontaje, baja, modificaciones y sus renovaciones periódicas, respecto de los productos y subproductos mencionados en el objeto industrial y para los cuales el Ente Nacional Regulador del Gas, responsabilice al fabricante de productos y subproductos para el uso del Gas Natural - Comprimido, Licuado y de Petróleo Líquido - y/o al comercializador o Productor de Equipo Completo de tales emisiones y/o rehabilitaciones. Taller mecánico, asistencia integral de vehículos propulsados a GNC, Nafta y/o Gasoil, reparaciones y venta de repuestos; Acondicionamiento de vehículos cero kilómetro y usados, postventa por cuenta propia y por orden de concesionarios oficiales. Comercialización de repuestos y accesorios para la industria automotriz.- c) Mandataria y Representación: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias y comisiones.- d) Financiera: financiar los productos que comercialice, excluyéndose las actividades de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro público. Se modifican en consecuencia los Artículos 1° y 3° del Contrato Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 12/05/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34899/21 v. 26/05/2021

FRACTAL ARG S.R.L.

Rectificación de omisión aviso N° 32888/21 publicado el 17/05/2021 que no consigno :Suscripción de capital: Martín Andrés Guglielmone 90.000 cuotas (90.000 \$) Luciana GEUNA 10.000 cuotas (10.000\$) Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1307
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35203/21 v. 26/05/2021

GCP CONSTRUCCION S.R.L.

Constitución: Esc. 594 del 17/5/21 Registro 1164 CABA. Socios: Claudio FRAGOSO DE ARRUDA, nacido el 15/7/76, casado, DNI 25.044.806, CUIT 20-25044806-7, con domicilio real en Alcaraz 5439 CABA; Gabriel Alejandro ECHANIZ, nacido el 15/8/71, casado, DNI 22.435.298, CUIT 20-22435298-1, con domicilio real en Paez 2655 CABA; Pablo Damian CARRICABERRY, nacido el 29/8/76, casado, DNI 25.537.883, CUIT 20-25537883-0, con domicilio real en Av.de los Incas 3330 piso 6 depto.A, CABA; todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Alcaraz 5439 CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros las siguientes actividades: A) Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo; compra, venta de viviendas, garages, cocheras, importación, exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción; prestación de toda especie de estudio, investigación y administración de todas las ramas de construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al Régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria. B) Desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados, adquirir y disponer toda clase de bienes, operar con instituciones bancarias, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21.526) y toda otra que requiera el concurso público; C) Explotación comercial en carácter de licenciataria y sublicenciataria, de marcas, de identificaciones institucionales, comerciales y/o beneficicas a los efectos de: 1) la comercialización y/o distribución mayorista y/o minorista de productos turísticos como de excursiones de todo tipo, incluido pasaje aéreo, marítimos, fluviales, ferroviarios, de transporte automotor, lacustres; 2) La comercialización de servicios hoteleros con y sin pensión, servicios de guía, espectáculos, visitas guiadas, entradas a diversos lugares como teatros, cines, museos, estadios, autodromos, etc. Alquiler de casas, departamentos, automoviles, ómnibus, casas

rodantes y equipos para campamentos; 3) La comercialización de asistencia y/o seguros en general al viajero, seguro de equipajes, etc, excursiones y campamentos educativos, etc; 4) Consignación de todo tipo de servicios ad hoc con la explotación turística. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Capital: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de 1000 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Claudio FRAGOSO DE ARRUDA suscribe 200 cuotas e integra \$ 50.000; Gabriel Alejandro ECHANIZ suscribe 200 cuotas e integra \$ 50.000; y Pablo Damian CARRICABERRY suscribe 200 cuotas e integra \$ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Alcaraz 5439 CABA. Gerente: Pablo Damian CARRICABERRY con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 594 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35110/21 v. 26/05/2021

GREEN PROJECTS S.R.L.

Por Escritura Pública N° 182 del 14/05/2021 –el Sr. Diego Fabián Otheguy Sansone, uruguayo, 19/01/1974, soltero, analista de sistemas, DNI N° 92.491.424, CUIT 20-92491424-7, domiciliado en Defensa 1479, Haedo, Pcia Bs As, la Sra. María Fernando Picin, argentina, 14/12/1975, casada, comerciante, DNI N° 25.029.168, CUIT 27-25029168-5, domiciliada en José Clemente Paz 1191, General Rodríguez, Pcia Bs As y la Sra. Silvina Irene Szurpik, argentina, 28/06/1977, casada, arquitecta, DNI N° 26.079.394, CUIT 27-26079394-8, domiciliada en Country Club Terravista, Acceso Oeste, Kilómetro 47, Lote 16, General Rodríguez, Pcia Bs As, constituyeron “GREEN PROJECTS S.R.L”. SEDE SOCIAL: Pasaje Craig 853, Cuarto Piso, Departamento A, CABA. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Diego Fabián Otheguy Sansone 1.000 cuotas, b) María Fernanda Picin 1.000 cuotas, c) Silvina Irene Szurpik 1.000 cuotas, todas de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a un voto por cuota. OBJETO: Proyecto, dirección y/o construcción total o parcial de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo la ley de propiedad horizontal, obras y trabajos de arquitectura de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietario, empresario, contratista o subcontratista de obra en general. La compraventa de materiales para la construcción. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. FISCALIZACION: a cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 cada año. GERENCIA: María Fernanda Picin, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Término de su elección: por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 11
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34844/21 v. 26/05/2021

GREEN SERVICIOS ESENCIALES S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: RAMON EUGENIO ACUÑA, con Documento Nacional de Identidad N° 13.606.061, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1957, con CUIT 23-13606061-9, domiciliado en Wilde N° 2004, Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, comerciante, y NICASTRO ROBERTO LUIS, con Documento Nacional de Identidad N° 13.417.260, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1958, con CUIT 20-13417260-7, domiciliado en San Isidro Labrador N° 383, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ingeniero; 2) constituida por instrumento privado del 12.05.2021; 3) Denominación: GREEN SERVICIOS ESENCIALES S.R.L.; 4) sede social: Viamonte 1646, piso 2°, oficina “32”, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desratización, desinsectación, desinfección y limpieza en general de edificios, fabricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales o particulares, etc., como así mismo fumigación de sitios, campos, parques, y jardines con medios terrestres y aéreos; b) Asesoramiento de sanidad vegetal y salud ambiental; c) Compra y venta de agroquímicos, productos de fumigación, productos de limpieza, herramientas y maquinarias.- ;6) plazo de duración: 99 años desde su IGJ; 7) capital social: \$ 1.000.000, dividido en cuotas de Cien Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Ramón Eugenio Acuña 5.000 cuotas partes. Roberto Luis Nicastro, 5.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Ramón Eugenio Acuña que fija domicilio especial en Wilde N° 2004,

Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 12/05/2021

martin ezequiel apezteguia - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35098/21 v. 26/05/2021

INTERDRESS S.R.L.

Esc. 117 del 13/05/2021, José Luis MIZRAHI, 30/01/1967, argentino, casado, DNI: 18.267.607, comerciante, Vidal 2419 piso 2 Depto."A" CABA y Betiana de los Ángeles GONZALEZ MARIN, 02/10/2001, venezolana, soltera, DNI: 96.090.408, comerciante, Av.Córdoba 1342 piso 10 depto."C" CABA. 1) INTERDRESS S.R.L.- 2) 99 años.- 3) Compra, venta, importación, exportación, transformación, consignación de toda clase de productos textiles, indumentaria, ropa, prendas de vestir, prendas deportivas, artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonerías, artículos de punto, lencería, prendas de cualquier materia prima y/o terminación.- 4) \$ 100.000.- 5) Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo ideterminado.- 6) 31/04.- Capital Social: José Luis Mizrahi: 6.000 cuotas de \$ 10.- \$ 60.000.- 60% y Betiana de los Ángeles González Marín: 4.000 cuotas de \$ 10, \$ 40.000.- 40%.- Gerente: José Luis Mizrahi, quien acepta. Sede social y Domicilio Especial: Helguera 462 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34882/21 v. 26/05/2021

JARANOFT S.R.L.

Escritura del 13/05/21. Constitución: 1) Ezequiel, TORTORELLI, 26/11/1987, D.N.I. 33.403.955, C.U.I.T. 20-33403955-3, domiciliado en la calle Migueletes 1046, C.A.B.A., 400 cuotas \$ 100 VN.; Fernando Luis MARINELLI, 11/03/1988, D.N.I. 33.691.922, C.U.I.T. 20-33691922-4, domiciliado en la calle Teodoro Garcia 1750, piso 6, dpto. B, C.A.B.A., 400 cuotas \$ 100 VN., Luis Felipe, ZULUAGA BUCCAFUSCA, 13/03/1990, D.N.I. 19.010.258, C.U.I.T. 20-19010258-1, y domiciliado en la calle Fitz Roy 1575, Piso 3 Dpto. B, C.A.B.A., 400 cuotas \$ 100, Facundo ARANGO, 25/11/1985, D.N.I. 31.963.157, C.U.I.T. 20-31963157-8, domiciliado en calle De La Pirca S/N, San Alberto, Prov. de Cordoba, 400 cuotas \$ 100 VN., Francisco ZUNINO DIAZ, 25/11/1985, D.N.I. 38.426.096 C.U.I.T. 23-38426096-9, y domiciliado en la calle Jose Manuel Estrada 2342, Vicente Lopez, Prov. de Bs. As, 400 cuotas \$ 100 VN.; Todos Argentinos, solteros, empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o mediante convenios de colaboración empresaria a las siguientes actividades principales: a) Prestación de servicios digitales en general; b) Creación, administración, comercialización y todo tipo de enajenación de productos digitales en general; c) Prestación de servicios digitales y disposición de productos digitales relacionados blockchain; d) Suministro, alojamiento, locación y administración de productos informáticos, así como cualquier otro servicio consistente en ofrecer o facilitar la presencia de empresas o particulares en una red electrónica (vgr. internet y blockchain); e) El suministro de productos digitalizados en general, incluidos, entre otros, los programas informáticos, sus modificaciones y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de productos o producidos digitales, datos, grandes datos, información, diseños, componentes, patrones y similares; f) El mantenimiento de programas, equipos, hardware y software digital; g) La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea; h) Los servicios web, comprendiendo, entre otros, el almacenamiento de datos con acceso de forma remota o en línea, servicios de memoria y publicidad en línea, por cuenta propia, en nombre de terceros o para terceros; i) La puesta a disposición para uso propio o para terceros, de bases de datos y cualquier servicio generado automáticamente desde un ordenador, a través de Internet o cualquier tipo de red electrónica y/o digital, en respuesta a una introducción de datos específicos efectuada por el cliente, o por cuenta de este; j) La concesión, a título oneroso, del derecho a comercializar un bien o servicio en un sitio de Internet y/o blockchain; k) La manipulación y cálculo de datos a través de Internet u otras redes electrónicas; l) La generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas; m) La generación de contenido material, virtual, digital, visual, auditivo, audiovisual, de datos y megadatos; n) La generación de contenido relacionado a la blockchain, tales como tokens fungibles o no ("NFT"), contratos inteligentes ("smartcontracts") y todo tipo de actualización futuras relacionada con los registros, validaciones, soluciones e interacciones que componen la blockchain; o) La inversión, gestión, intermediación, compraventa y explotación de negocio relacionado con monedas virtuales, criptomonedas o todo tipo de valor virtual y digital en general; p) La generación y el comercio de todo producto y/o servicio relacionado con el objeto social.- 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Ezequiel, TORTORELLI, domicilio especial en sede social: en Avenida de Mayo 605, Piso 3, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/05/2021 N° 35226/21 v. 26/05/2021

JG CORPORATE S.R.L.

1) A) Julian GARATE, soltero, 06/01/1979, DNI 27.082.317, Licenciado en Comercialización; y B) Maite Agustina ROMERO, soltera, 17/07/1981, DNI 28.985.968, Licenciada en Administración de Empresas; ambos argentinos y domiciliados en Álvarez Thomas 2825, 10° Piso, Departamento "A", CABA. 2) 20/05/2021. 3) JG CORPORATE S.R.L. 4) Juramento 5877, 1° Piso, Departamento "4", CABA. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos, accesorios. Asesoramiento de desarrollo de software, infraestructura, tecnología, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos, prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos. Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- 6) 99 años. 7) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal, que suscriben Julian GARATE 19.000 cuotas, y Maite Agustina ROMERO 1.000 cuotas, e integran en un 25% cada uno. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. 9) Gerente: Julian GARATE, con domicilio especial en Juramento 5877, 1° Piso, Departamento "4", CABA, por el plazo de duración de la sociedad; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 916
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34926/21 v. 26/05/2021

L.I.S. LOGISTICA, INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71420819-1. La reunión de socios y gerentes unánime del 17-12-2019: 1) ratificó la aceptación de renuncia de los Gerentes Gabriel MAIER y Osvaldo José BLANCO 2) Cambió la denominación, continuará funcionando como "L.I.S. SERVICIOS PETROLEROS S.R.L." la sociedad constituida originariamente como "L.I.S. Logística, insumos y servicios SRL" modificando en consecuencia el artículo 1° del estatuto y 3) cambió el domicilio de la sede social a la calle Pasteur 22 CABA sin modificar el estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1974
Gabriel Majdalani - Matrícula: 4061 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34940/21 v. 26/05/2021

LA CARLOTA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Sociedad sin CUIT. En cumplimiento de la Resolución General 3/20 IGJ se informa: Por Instrumento Privado del 17/12/2015: (i) César Sebastián Corbo cedió sus 95 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1000 c/u, así: a Sergio Damián Angio 50 cuotas y a Juan Carlos Arroyo 45 cuotas; (ii) Donato Horacio Faggella cedió sus 5 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1000 c/u, a Juan Carlos Arroyo; (iii) El cedente, Cesar Sebastián Corbo renunció a su cargo de gerente, y la renuncia fue aceptada; (iv) En virtud de la cesión efectuada el capital social de \$ 100.000 quedó suscripto así: Sergio Damián Angio 50 cuotas que equivalen al 50% y Juan Carlos Arroyo, 50 cuotas, que equivalen al 50%, todas ellas de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota, (v) Se designó a Sergio Damián Angio y Juan Carlos Arroyo, como Gerentes en forma individual e indistinta, por todo el plazo de duración de la Sociedad, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avellaneda 2081 piso 1°, depto. "A" C.A.B.A.; (vi) Se reformó el Artículo 6° del Contrato Social así: SEXTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$ 100.000), dividido en CIENTO CUOTAS (100) de mil pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto de la siguiente manera: El señor Sergio Damián Angio 50 cuotas de valor nominal \$ 1000, es decir \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) y el señor Juan Carlos Arroyo 50 cuotas de valor nominal \$ 1000, es decir \$ 50.000 (pesos cincuenta mil). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en un término no mayor de dos años contados a partir del otorgamiento del presente contrato; (vii) Se reformó el Artículo 7° del contrato informando que se podrán designar igual o menor números de gerentes suplentes con el fin de reemplazar a los titulares en caso de ausencia o impedimento de los mismos.- Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 17/05/2021
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35199/21 v. 26/05/2021

LAUBER S.R.L.

Escritura n° 113 de 18/05/2021, Folio 386, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) LAUBER S.R.L. 3) Juliana Inés LAURINI, nacida 22/04/1978, casada, agente de viajes, DNI 26.581.676 y CUIT 27-26581676-8, domiciliada Saraza 646, CABA; Cristian Luis BERNIS, nacido 16/02/1979, soltero, comerciante, DNI 27.104.781 y CUIT 23-27104781-9, domiciliado Calle 129 N° 250, Berazategui, pcia. Bs. As., ambos argentinos.- 4) fraccionamiento, envasado, compra y venta, de productos de alimentos para el consumo humano, sus subproductos, derivados e insumos y materias primas para los mismos; bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana.- 5) \$ 100.000.- 6) 50 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerente: Juliana Inés LAURINI, que acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) 31/05 cada año. 9) Sede social: Pergamino 338, C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Juliana Inés Laurini y Cristian Luis Bernis: 500 cuotas cada uno, todas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35259/21 v. 26/05/2021

LAUPA SERVICIOS MÉDICOS S.R.L.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 120 del 19/05/2021, Escribana María Florencia GARAYO, Folio 306, Registro 192 de Capital Federal; 2) Socios: Rodrigo PASART, argentino, nacido 8/6/1982, casado 1° nupcias Florencia Lennon, empresario, DNI 29.592.546, C.U.I.T. 23-29592546-9 y domicilio Vuelta de Obligado 2178, 2° piso "C" C.A.B.A., suscribió 50 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 50.000 y Joaquín Nicolás LAURITTO, argentino, nacido 24/12/ 1985, casado 1° nupcias María Laura Macarena Pasart, odontólogo, DNI 32.079.455, C.U.I.L. 20-32079455-3 y domicilio Av. del Libertador 13053, 1° piso "C", San Isidro, Pcia. Bs. As., suscribió 50 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal, es decir \$ 50.000.- 3) Denominación: LAUPA SERVICIOS MÉDICOS S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Quesada 2696, 4° piso, departamento "A" C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o agrupada a terceros, o en colaboración con terceros, y a través del gerenciamiento, administración, explotación, organización y/o de la tercerización la prestación de servicios médicos asistenciales en general, en todas las especialidades médicas y odontológicas y actividades de colaboración definidas en la Ley 17.132 y normas complementarias, en las modalidades de atención ambulatoria y/o de internación, pudiendo constituir redes de prestadores para brindar servicios médicos asistenciales a agentes del seguro de salud, obras sociales y demás entidades de la seguridad social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota. 8) ADMINISTRACION: uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por tiempo indefinido. GERENTE TITULAR: Rodrigo PASART, por tiempo indefinido, domicilio especial en sede social. 9) Representación: el gerente, en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 192
María Florencia Garayó - Matrícula: 5260 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34907/21 v. 26/05/2021

MAS CONSULTORES S.R.L.

Aviso complementario del N° 32889/21 de fecha 17/05/21. Profesiones de los socios: Marcelo Rubén Astorga: ingeniero en construcciones y Fernando Gabriel Schor: docente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/04/2021
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35005/21 v. 26/05/2021

MEMENTO MORI S.R.L.

El 20/05/2021 los socios: José Manuel PEREZ GARCIA, español, nacido 01/03/1960, casado, comerciante, DNI 93.402.609, CUIT 27-93402609-3; Graciela Nilda SUCHOVINSKI, argentina, nacida 02/08/1964, casada, comerciante, DNI 16.937.867, CUIT 27-16937867-9; Juan José PEREZ SUCHOVINSKI, argentino, nacido 13/08/1992, soltero, comerciante, DNI 37.039.699, CUIT 20-37039699-0; y, Marisabel PEREZ SUCHOVINSKI, argentina, nacida

18/08/1991, soltera, comerciante, DNI 36.359.453, CUIT 27-36359453-6; todos con domicilio en José Estévez 2350 CABA; constituyeron: 1) "MEMENTO MORI S.R.L.". 2) Sede: Lafuente 2840 CABA. 3) OBJETO: explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, Bar, Restaurante, Cervecería, Confeitería, Pizzería, Casa de Lunch, Panadería, y toda otra actividad anexa, derivada ó análoga del ramo gastronómico; que incluya la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bebidas y productos alimenticios. 4) 99 años desde inscripción IGJ. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios. José Manuel PEREZ GARCIA, 5.000 cuotas= \$ 50.000 (50%); Graciela Nilda SUCHOVINSKI, 2.000 cuotas= \$ 20.000 (20%); Juan José PEREZ SUCHOVINSKI, 1.500 cuotas= \$ 15.000 (15%); y, Marisabel PEREZ SUCHOVINSKI, 1.500 cuotas= \$ 15.000 (15%). Cuotas libremente transmisibles (Art. 152 LSC). Integración: 25% y resto en plazo legal. 6) Administración y Representación: gerente o gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Firma social: Gerentes, José Manuel PEREZ GARCIA, Graciela Nilda SUCHOVINSKI, Juan José PEREZ SUCHOVINSKI, y Marisabel PEREZ SUCHOVINSKI; todos con domicilio especial en Lafuente 2840 CABA. 7) Cierre Ejercicio: 31/10, cada año. Autorizado según instrumento público Escritura N° 60 de fecha 20/05/2021 Registro N° 1761. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1761
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35170/21 v. 26/05/2021

MERCAT HAEDO S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 13/5/21, se constituyó Mercat Haedo S.R.L. 1) Socios: (i) Ramiro Ángel Maidana, argentino, DNI 41.710.609, CUIT 20-41710609-0, nacido el 9/2/99, empresario, soltero, con domicilio en Jerónimo Salguero 2750, 13° piso, Depto. 02, CABA; (ii) Patricia Leonor González, argentina, DNI 14.833.528, CUIT 27-14833528-7, nacida el 3/2/62, empresaria, soltera, con domicilio en Jerónimo Salguero 2750, 13° piso, Depto. 02, CABA; y (iii) Gastón Guillermo Córdoba, argentino, DNI 28.474.123, CUIT 20-28474123-5, nacido el 14/11/80, empresario, soltero, con domicilio en Carolina Muzulli 5985, 1° piso, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. 3) Capital Social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: Ramiro Ángel Maidana: 2.500 cuotas por \$ 25.000, integrando el 25%, es decir \$ 6.250; (ii) Patricia Leonor González: 2.500 cuotas por \$ 25.000, integrando el 25%, es decir \$ 6.250; (iii) Gastón Guillermo Córdoba: 5.000 cuotas por \$ 50.000, integrando el 25%, es decir \$ 12.500. 4) Objeto: i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de carnes, fiambres, quesos, bebidas sin alcohol, bebidas con alcohol, alimentos envasados, alimentos en conservas, alimentos frescos. Compra, venta, consignación de todo tipo de maquinarias para la producción y conservación de alimentos. ii) Explotación de negocios del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurante, bar, café-concert, pub, resto-bar, confitería, pizzería, cafetería, restaurantes temáticos, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. iii) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos alimentarios y bebidas. iv) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. 5) Gerente: Gastón Guillermo Córdoba, DNI 28.474.123, domicilio especial en Carolina Muzulli 5985, 1° piso, CABA. Plazo indeterminado. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: Carolina Muzulli 5985, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 13/05/2021
Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34855/21 v. 26/05/2021

MUNDO FARMA S.R.L.

Cuit 30714760889. Esc. autorizado en Escritura 45 del 17/5/2021 Reg 2133 CABA avisa que en citada escritura y en reunión unánime de socios: Melisa NOVOA LEMOS y Mariana LEMOS renuncian a gerencia ejercidas, se aprueba gestión y en reunión de todos los socios y por unanimidad designan gerente a Pablo Maximiliano NOVOA, argentino, empresario, casado, nacido 1/5/1978, Dni 26592313, Cuit 20265923136, domiciliado en Intendente FERRERE 351, Localidad y Partido de San Vicente, Pcia Bs As por plazo vigencia de sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Salta 1632 Caba. Mariana LEMOS suscribe 2.500 cuotas y Pablo Maximiliano NOVOA suscribe 2.500 cuotas, todas de pesos diez valor nominal cada una. Se reforma art 4 del estatuto. No se traslada sede.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34908/21 v. 26/05/2021

OSCAP S.R.L.

1) Mariano Facundo VALBUENA, 100 (cuotas), argentino, 15/11/1979, soltero, DNI 27.746.641, C.U.I.T. 20-27746641-5, empresario, domiciliado en Alicia Moreau de Justo 1848 piso tercero, departamento "21" CABA y Agustin Jose CAMBARIERI, 100 (cuotas), argentino, 30/12/1995, DNI 39.484.557, C.U.I.T. 20-39484557-5, soltero, empresario, domiciliado en la calle 494 esquina 9 numero 4073 de Manuel B. Gonnet, La Plata, provincia de Buenos Aires
2) Esc 92 del 18/05/2021 esc. Roxana Martha SPADAVECCHIA, Titular del RN 1816 CABA, 3) OSCAP S.R.L;
4) Alicia Moreau de Justo 1848 piso tercero, departamento "21" CABA. 5) Administración y/o gerenciamiento de establecimientos de salud, sanatorios, clínicas médicas, centros médicos de todas las especialidades, obras sociales, sistemas de salud ejerciendo la dirección económica, técnica, profesional y administrativa de los respectivos establecimientos; emergencias médicas, ambulancias, atención domiciliaria, con profesionales propios, subcontratados o de terceros; así como también: compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, importación, exportación, consignación, comisión y/o distribución de drogas, productos farmacéuticos y químicos, antibióticos y especialidades medicinales para el uso humano; insumos, artículos, instrumental, instalaciones, aparatos y elementos que sean utilizados en cualquiera de las especialidades médicas. Para el caso de ser necesario la sociedad contará con profesionales con título habilitante 6) 99 años; 7) \$ 200.000, 200 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Mariano Facundo VALBUENA cien (100) cuotas; Agustin Jose CAMBARIERI cien (100) cuotas. Integración: \$ 50.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Mariano Facundo VALBUENA por todo el término de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerente. 11) 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34912/21 v. 26/05/2021

PARTNER LOGISTICS SOLUTION S.R.L.

Se constituyo por escritura pública 192, de fecha 17/5/2021, pasada ante el escribano Santiago Aguirre, titular interino del registro 255 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: Matías Ariel BIGGIO, argentino, nacido el 14/12/1985, soltero, hijo de Roberto Eduardo Biggio y de Graciela Edith Thaller, empleado, con DNI 32.022.868, CUIT 23-32022868-9, y Salome TERRIBILE, argentina, nacida el 3/12/1991, soltera, hija de Fernando Carlos Terribile y de María Daniela Ostoni, empleada, con DNI 35.994.600, CUIT 27-35994600-2 ambos domiciliados en Virrey Arredondo 2450, Piso 5, Departamento 504, CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN: negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicio de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. Servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos. 5) Capital Social: PESOS TRECIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en Treinta mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Matías Ariel BIGGIO 27.000 cuotas y Salome TERRIBILE 3.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Matías Ariel BIGGIO, Gerente Suplente: Salome TERRIBILE, quienes aceptaron el cargo y fijaron su domicilio especial en Carlos Calvo número 3080, Piso 2, Departamento "A", Torre 3, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- 8) Sede Social: Carlos Calvo número 3080, Piso 2, Departamento "A", Torre 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 17/05/2021 Reg. Nº 255
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34863/21 v. 26/05/2021

PC TRADING S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 19/05/2021. 1) Adrián Sergio CAFFESSE, DNI 28386461, CUIT 20-28386461-9, nacido el 23/02/1981, con domicilio en Lincoln 3925, San Martín, Prov. de Bs. As. y Maximiliano Eloy CAFFESSE, DNI 31877057, CUIT 20-31877057-4, nacido el 12/09/1985, con domicilio en Olazábal 4770 piso 3° depto. B CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) "PC TRADING S.R.L."; 3) Sede: Pico 2329 piso 25 depto. F CABA. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder.- 5) 99 años desde su constitución. 6) El capital social es de \$ 3.000.000 y se encuentra representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Adrián Sergio CAFFESSE suscribe 27000 cuotas sociales, aportando \$ 2.700.000; y (b) Maximiliano Eloy CAFFESSE suscribe 3.000 cuotas, aportando \$ 300.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Adrián Sergio CAFFESSE, con domicilio especial en la sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 19/05/2021

JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35072/21 v. 26/05/2021

PROYECTOS SINGULARES S.R.L.

Escritura Publica 117 del 19/05/2021 Esc. Victoria Sandra MASRI, Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. SOCIOS y GERENTES: Sergio PEJNOVIC, 19/01/1973, DNI 23.205.246, C.U.I.T. 20232052466, maestro mayor de obra, 50.000 cuotas, valor nominal \$ 1, 1 voto por cuota y Cecilia Inés BERNARD, 10/07/1972, DNI 21.942.384, C.U.I.T. 27219423840, paisajista, 50.000 cuotas, valor nominal \$ 1, 1 voto por cuota; domiciliados en Barrio Ceibos, Lote 07, Puertos del Lago 1625, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos, socios, domicilios especiales y sede social Teodoro García 2369, primer piso, depto B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: el diseño de Proyectos de construcción y de obra, documentación y dirección de obras civiles, construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares, reformas y reconstrucción, puesta en valor, diseño, construcción, reforma y remodelación de locales comerciales y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63; y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio, excluyendo aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1379 Victoria Sandra Masri - Matrícula: 3744 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34935/21 v. 26/05/2021

RE.RO.VE. S.R.L.

1) Ricardo Fermin MORALES, argentino, soltero, empresario, 19/04/76, DNI: 25.367.935, con domicilio real y especial en Los Andes 1134 localidad Benavidez, Partido tigre, Prov. de Bs.As.; Romina Leila MORALES, argentina, soltera, empresaria, 22/10/96, DNI: 39.832.159, domicilio Los Andes 1134 localidad Benavidez, Partido Tigre, Prov. de Bs.As. 2) 12/05/2021.3) Av. Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 911 CABA. 4) Frigorífico: compra, venta, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados. Explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos. Arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada

para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Ricardo Fermín MORALES suscribe 50.000 cuotas, y Romina Leila MORALES suscribe 50.000 cuotas, e integran en este acto en un 25% en dinero en efectivo. 7 y 8) GERENTE: Ricardo Fermín MORALES.con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/05/2021 N° 34881/21 v. 26/05/2021

SAPRA CAR S.R.L.

Escritura del 13/05/21. Constitución: 1) Mara Vanesa PRATO, 28/09/89, DNI 34.813.068, CUIT 23-34813068-4-, domiciliado en la calle Juan B. Justo número 1173, Localidad de Rufino, Provincia de Santa Fe. 1.500 cuotas \$ 100 VN. y Jorge Daniel SAEZ, 10/01/1990, DNI 34.778.604, CUIT 20-34778604-8, domiciliado en la calle Lorenzetti número 210, Localidad de Rufino, Provincia de Santa Fe. 1.500 cuotas \$ 100 VN. Ambos casados en primeras nupcias entre si, argentinos, y empresarios. 2) Objeto: I) COMERCIALES: la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en establecimientos propios o ajenos de:” compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, parabrisas, lavado y engrase de vehículos, así también como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni licencia alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. y extendiéndose a todos los vehículos que haya en el mercado y que salgan al mercado con nuevas tecnologías futuras. II) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocería para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionamientos. III) OPERAR en Negocios de Representación, unidades de venta directas, unidades de distribución en sus distintas formas en el comercio tanto minorista como mayorista. IV) SERVICIOS: Realizar servicios de logística y/o Distribución por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros. V) FINANCIERA: La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley General de Sociedades. 3) Capital Social: \$ 300.000. 4) GERENTE Mara Vanesa PRATO, domicilio especial en sede social: en la calle HUMBOLDT 63, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1294

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 26/05/2021 N° 35111/21 v. 26/05/2021

SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) (I) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 11/06/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 209.760.000, de \$ 4.088.876.510 a \$ 4.298.636.510; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 376.975.032 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (II) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 22/06/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 405.374.040, de \$ 4.298.636.510 a \$ 4.704.010.550; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 417.512.436 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (III) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 07/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 204.591.460, de \$ 4.704.010.550 a \$ 4.908.602.010; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 437.971.582 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (IV) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 08/07/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 205.213.340, de \$ 4.908.602.010 a \$ 5.113.815.350; y (b) reformar el artículo 5° (capital social)

del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 458.492.916 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una. (V) Por Reunión Extraordinaria de Socios del 17 de julio de 2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social en \$ 105.302.840, de \$ 5.113.815.350 a \$ 5.219.118.190; y (b) reformar el artículo 5° (capital social) del contrato social. Las cuotas en la Sociedad han quedado distribuidas de la siguiente manera: (i) Seaboard Corporation, titular de cuotas 469.023.200 Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; (ii) Transcontinental Capital Corp. (Bermuda) Ltd., titular de 20.968.158 cuotas Clase A de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una; y (iii) SB Cayman Holdings Ltd., titular de 31.920.461 cuotas Clase B de \$ 10 valor nominal por cuota y con derecho a 1 voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 17/07/2020

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35195/21 v. 26/05/2021

SERVICIOS CANNABICOS INTEGRALES S.R.L.

1) Escritura 20/05/2021, Folio 255, Registro 2091 CABA. 2) Alan Javier WASERMAN, argentino, 22/02/1989, empresario, DNI 34.435.126, soltero, CUIT 20-34435126-1, domiciliado en Av. Del Libertador 7766, piso 10°, depto. "06", CABA y Gastón SOIFER, argentino, 24/05/1989, empresario, DNI 34.534.103, soltero, CUIT 20-34534103-0, domiciliado en Honduras 3835, 2° piso, depto. "02", CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) El cultivo de plantas con fines medicinales y/o terapéuticos, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización; la instalación y explotación de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino. b) La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en el inciso a) del presente Artículo. c) La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados de plantas con fines medicinales y/o terapéuticos. d) Cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Alan Javier Waserman: 7.000 cuotas; y Gastón Soifer: 3.000 cuotas. 6) Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Socio Gerente: Alan Javier Waserman, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7766, piso 10°, depto. "06", CABA. 9) SEDE SOCIAL: Av. Del Libertador 7766, piso 10°, depto. "06", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34941/21 v. 26/05/2021

SHINE TREND S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71236260-6) Por Escritura N° 28 del 20/05/2021, Folio 132 del Registro Notarial 1732 de C.A.B.A., se resolvió: I) CESION DE CUOTAS: 1) CEDENTES: Roberto Carlos LORIZIO, DNI 20.572.452, C.U.I.T. 20-20572452-5, argentino, nacido el 13/01/1969, casado en primeras nupcias con María Luján Nanio, comerciante, domiciliado en José Pedro Varela 3226, piso 1°, departamento "D" de C.A.B.A. (cede 125 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una), y Gustavo Osvaldo CERRATO, DNI 20.695.603, C.U.I.T. 20-20695603-9, argentino, nacido el 27/02/1969, soltero, empresario, domiciliado en Chaco 12, piso 5° departamento "L" de C.A.B.A. (cede 125 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una). 2) CESIONARIOS: Luciano Ariel GIOVIO, DNI 25.296.097, C.U.I.T. 20-25296097-0, argentino, nacido el 25/04/1976, casado en primeras nupcias con Adela Carolina Harari, contador público, domiciliado en Azcuénaga 1592 piso 3°, departamento "D" de C.A.B.A. (adquiere 125 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una); y, Diego Gastón GIOVIO, DNI 21.762.270, C.U.I.T. 20-21762270-1, argentino, nacido el 14/07/1970; casado en primeras nupcias con Gabriela Fabiana Garibaldi, contador público, domiciliado en la Avenida Patricias Argentinas 1855, Barrio cerrado Los Tacos, lote 47, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires (adquiere 125 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una). 3) En virtud de la cesión de

cuotas resultan ser socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto con 125 cuotas cada uno: Roberto Carlos LORIZIO, Gustavo Osvaldo CERRATO, Luciano Ariel GIOVIO y Diego Gastón GIOVIO. 4) Cantidad de Cuotas que se transmiten: 250 cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, que. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000. II) Por unanimidad de los socios presentes se resolvió ratificar como gerente a Roberto Carlos LORIZIO y designar como nuevo GERENTE a Diego Gastón GIOVIO, con domicilio especial en la calle Rafaela 4635, C.A.B.A. III) Por unanimidad de los socios presentes se resolvió la REFORMA DE LAS CLAUSULAS TERCERA, CUARTA y QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL que quedan redactadas de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados textiles, tales como hilados, fibras textiles y tejidos; su teñido y estampado; industrialización de sedas, nylon y sus derivados, algodones, lanas, rayones, telas en base a polipropileno para la confección de vestimenta y materiales de uso médico descartable, cintas adhesivas en base a polipropileno y polietileno necesaria para la fabricación de vestimenta, y toda clase de materiales de la industria textil, especialmente para uso médico. La compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y consignación de los bienes mencionados.- A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y facultad para realizar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto."; "CUARTA: El capital social es de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000) dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado"; "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes. El gerente o los gerentes, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos, adquirir bienes muebles o inmuebles, contratar préstamos, constituir derechos reales de garantía, presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, suscribir contratos de locación, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Ciudad, y demás instituciones bancarias, oficiales o privadas, argentinas o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales o generales, judiciales inclusive para querellar criminalmente, u otros, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La precedente enunciación no es taxativa ni limitativa. En garantía del correcto desempeño de su cargo, cada gerente deberá constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 20/05/2021 Reg. Nº 1732

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35211/21 v. 26/05/2021

SUELTO Y CONFIO S.R.L.

EDICTO constitución de SUELTO Y CONFIO S.R.L. Socios: BRENDA TRINIDAD SHEDDEN, Diseñadora, nacida el 21/10/1974, DNI 24.219.543 y FEDERICO JUNOR, Arquitecto, nacido el 06/06/1970, D.N.I. 21.671.167, CUIT 20-21671167-0, Todos Argentinos, casados y con domicilio particular y especial en Esmeralda 1020 Piso 5, departamento 9, C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado del 05/05/2021. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a) Comercializar, fabricar, comprar, vender, permutar, transformar, importar, exportar, y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de calzados, prendas de vestir, accesorios, marroquinería, y productos textiles; b) Comercializar, comprar, vender, fabricar, elaborar, producir, reparar, procesar, y desarrollar los materiales, materias primas, y/o productos relacionados, y/o complementarios a su objeto comercial; C) Producir y/o promocionar eventos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 200.000, dividido en dos mil cuotas de pesos cien (\$ 100-) valor nominal cada una, a saber: BRENDA TRINIDAD SHEDDEN 1900 cuotas, y FEDERICO JUNOR 100 cuotas Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: BRENDA TRINIDAD SHEDDEN. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Esmeralda 1020 Piso 5, departamento 9, C.A.B.A Gabriel Alejandro Warley, DNI 16.071.214, autorizado por instrumento privado de fecha 05/05/2021.

GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35172/21 v. 26/05/2021

THE HAUS COMPANY S.R.L.

Constitución: Esc. 305 del 10/5/21 Registro 200 CABA. Socios: Marcos Antonio De Lunardo, nacido el 27/6/83, soltero, DNI 30.411.129, CUIT 20-30411129-2, domiciliado en Palpa 3586 depto. 2, CABA; y Fernando Gabriel Musarra, nacido el 16/4/83, divorciado, DNI 30.220.271, CUIT 20-30220271-1, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 175 piso 8 depto.A, Quilmes, Prov.Bs.As.; ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar el desarrollo de loteos y la construcción de edificios y casas en lotes de terrenos ubicados en la República Argentina. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitados dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria le impongan. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Marcos Antonio De Lunardo suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250 y Fernando Gabriel Musarra suscribe 2.500 cuotas e integra \$ 6.250. Administración y representación: gerencia compuesta por 1 miembro como mínimo designado por tiempo indeterminado. En caso de designarse más de un gerente actuarán en forma indistinta, pudiendo ser socios o no. Sede social: Av.Jorge Newbery 3466 oficina 205 CABA. Gerentes: Marcos Antonio De Lunardo y Fernando Gabriel Musarra; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 10/05/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35057/21 v. 26/05/2021

TRES VEGETALES S.R.L.

Constitución: 18/5/2021. Socios: Elías Nicolás FERRARESSO, nacido el 30/10/1995, comerciante, DNI 39.185.593, domiciliado en Colon 4867, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, Mariano Gastón KANE, nacido el 24/2/1997, comerciante, DNI 40.239.854, domiciliado en Coronel Sayos 779, Lomas del Mirador, Pcia Bs As, e Iván Gastón SORIA, nacido el 16/3/1996, estudiante, DNI 39.624.808, domiciliado en Angaco 4237, Lomas del Mirador, Pcia Bs As; todos argentinos y solteros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 34.000, 33.000 y 33.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Almte F. J. Seguí 2585, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Comercialización, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de alimentos en general, y de bebidas con y/o sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, catering, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y/o preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y/o sin alcohol, artesanales e industrializadas, productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerente: Iván Gastón SORIA, con domicilio especial en Almte F. J. Seguí 2585, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 18/05/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34874/21 v. 26/05/2021

UNIVERSO COMEX S.R.L.

Acto Privado del 17/5/2021: Antonio Dardo Lisardo VIÑAS, 16/1/78, casado, DNI 26.435.688, argentino, Tres Arroyos 1.771 Piso 3° Dto.A CABA, empleado; Fernando Gastón PEREZ, 24/2/77, soltero, DNI 25.824.796, argentino, Rivadavia 6178 Piso 2° Dto. 7 CABA, Despachante de Aduana; Pablo Marcelo PEREZ, 13/7/75, casado, DNI 24.933.067, argentino, José Martí 154 Piso 1° Dto. D CABA, Despachante de Aduanas. UNIVERSO COMEX S.R.L. 99 años. a) Importación, exportación y comercialización al por mayor y/o al por menor de toda clase de herramientas y maquinarias de uso semi industrial y/o hobby, ya sea manuales y/o mecánicas; b) servicios de comercio exterior a terceros para cualquier clase de productos y/o mercaderías. Capital:\$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: Fernando Gastón PEREZ con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: RIVADAVIA 6178 Piso 2° Departamento 7 de CABA.
Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 17/05/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34897/21 v. 26/05/2021

OTRAS SOCIEDADES

NATURAL SOLUTIONS S.A.S.

CUIT: 30-71581448-6. Por Reunion de Socios del 29/12/2020 y rectificatoria del 19/03/2021 se resolvió i) aumentar el capital social en la suma de \$ 600.000, es decir, de \$ 17.720 a \$ 617.720, suscripto de la siguiente manera: Constanza A. Marín 555.948 acciones, y Leandro G. Arcas 61.772 acciones; ii) dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por ambos socios; y iii) reformar el artículo 4º del Estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO. Capital: El capital Social es de \$ 617.720 (seiscientos diecisiete mil setecientos veinte), representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos, según se resuelva al emitir las acciones. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/03/2021
Karina Judith Spagnolo - T°: 124 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35229/21 v. 26/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CUIT: 30-64575544-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2021 a las 18.00 hs, la cual se celebrará de manera digital, a distancia, mediante plataforma digital via Zoom, según lo preservado en la Resolución 485/2021 del INAES y con los recaudos allí descriptos. Se podrá acceder mediante el enlace que será remitido a todos aquellos que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: asociados@amfeafip.org.ar. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de autoridades para presidir asamblea, presidente y secretario. 2º) Lectura del Acta Anterior. 3º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/2021.4º) Consideración de Propuestas para las Prestaciones 2021/2022.5º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum. 6º) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31/03/2021.7º) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por 3 años, de acuerdo a lo establecido en el art. 15 del Estatuto Social. 8º) Definición del Plan Anual de Prestaciones julio 2021/junio 2022.9º) Designación de dos asociados para firmar el acta.Nota: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se lograra ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización (Art. 37 de nuestro Estatuto Social)

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2015 Raúl Eduardo Roa - Presidente

e. 26/05/2021 N° 35161/21 v. 26/05/2021

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. (CUIT 30-52531837-7), en segunda convocatoria, para el día 10 de junio de 2021, a las 10 horas, en Sarmiento 310, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, o en el caso que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia, conforme la RG CNV N° 830/2020, a través de la plataforma ZOOM, sistema que permite la transmisión simultánea de video y audio, oportunidad en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea de accionistas a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores, en caso de corresponder; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BANCO DE VALORES S.A. y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. Consideración de la utilización de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 como balance especial de fusión y el estado especial de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020. Consideración de la relación de canje; Fijación del mecanismo a ser aplicado para el caso de fracciones decimales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión; 5) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 6) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación y retiro del régimen de la oferta pública de acciones; y 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea. Notas: (A) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de la Asamblea comenzará a las 9 horas, se ruega llegar con antelación; (B) La información relevante sobre la asamblea ha sido puesta a disposición de los accionistas en la sede social (art. 70 Ley N° 26.831 y ccs). Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar copias digitales de la información relevante a las casillas de correo indicadas en el inciso (E); (C) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Los accionistas deberán comunicar su asistencia enviando constancia de la cuenta de acciones escriturales que libre al efecto la Caja de Valores S.A. Mismo si poseen sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, para obtener la constancia mencionada, deberán solicitar el certificado a su Depositante ya sea física o electrónicamente y luego presentarla junto con su comunicación de asistencia; (D) Los accionistas podrán asistir por representación, en los términos y condiciones de la normativa aplicable (Art. 239

y ccs. de la Ley N° 19.550 y título II Capítulo II de las Normas de la CNV). En todos los casos (aún representación legal de personas jurídicas) la documentación que acredite la inscripción, vigencia, facultades y demás extremos de la representación, se deberá acompañar en original o fotocopia certificada. El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el registro público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con /acompañar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; (E) En el supuesto de que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será ZOOM que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia y toda la documentación referida en los incisos (C) y (D) precedentes, deberán ser enviadas por correo electrónico a mflamorte@gfv.sba.com.ar con copia a vprobaos@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación quienes participen por sí y con 5 (cinco) días hábiles de antelación quienes concurren por representación. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, GFV enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia; (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; y (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento; y (F) En caso de no subsistir las restricciones para la circulación y reunión, la Asamblea se celebrará en Sarmiento 310, PB, de esta Ciudad, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, deberán efectuarse las comunicaciones de asistencia y entregarse la documentación de los incisos (C) y (D) también en la sede social con al menos 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea dentro del horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 3086 de fecha 14/5/2020 ALBERTO LONGO ELIA - Presidente

e. 26/05/2021 N° 35106/21 v. 28/05/2021

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general para el 14/06/2021, a las 15 hs., en 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de la reforma del Estatuto Social por reducción del número de directores y prescindencia de la Sindicatura. 4. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 100 finalizado el 30/06/2020. 5. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2020 y su destino. 6. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 7. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 8. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 Ley 19550 por la realización de funciones técnico administrativas. 9. Autorizar al directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico que cierra el 30.06.2021 hasta la suma de \$ 18.000.000. 10. Consideración de la gestión del Síndico titular correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 11. Honorarios del Síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 12. Fijación del número de directores titulares y su designación; 13. Designación de Síndico titular y suplente. 14. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/10/2018 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 26/05/2021 N° 34961/21 v. 01/06/2021

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2021, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación mediante el correo electrónico Gerencia@nca.com.ar, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
 7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON
- Presidente

e. 26/05/2021 N° 35043/21 v. 01/06/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Rectifica Aviso 34233/21 del 20/05/2021 al 27/05/2021. Carácter de la Asamblea convocada: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 26/05/2021 N° 35023/21 v. 01/06/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****432 HERTZIOS S.R.L.**

CUIT 30-71412609-8 Por Escritura del 10/05/2021 pasada al folio 447 escribana Valeria Goldman Registro 1756 de esta Ciudad. CABA 1) Angel Clemente Del Re DNI 24.977.508 cedió 1000 cuotas a favor de Nicolas Madoery DNI 33.433.092 y 1300 cuotas a favor de Diego Knoblovits DNI 34.049.829. 2) Martín Mena DNI 25.184.324 cedió 1500 cuotas a favor de Diego Knoblovits DNI 34.049.829. 3) Emmanuel Ian Orezza cedió 400 cuotas a favor de Diego Knoblovits DNI 34.049.829. 4) Composición de capital social: Nicolás Madoery: 6000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una; Diego Knoblovits: 4000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. 5) Angel Clemente Del Re renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35228/21 v. 26/05/2021

ACAMICA S.A.

CUIT 30-71419336-4. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 17/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Gonzalo Umanan a su cargo de Director Titular; (ii) redistribuir los cargos del Directorio y designar a Nestor Nocetti, quien fuera Director Suplente, como Director Titular en reemplazo del renunciante; y designar a Sol Mariel Noello como Directora Suplente. Por tal motivo, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Director titular y Presidente: Tomás Escobar; Director titular y Vicepresidente: Ignacio Puig Moreno; Director titular: Nestor Nocetti; Directores suplentes: Gonzalo Orsi, Juan Badino, y Sol Mariel

Noello. Presentes en el acto, los Sres. Nestor Nocetti y Sol Mariel Noello aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en calle Humboldt 1967, Piso 1° "A", C.A.B.A. Y por Reunión de Directorio del 12/04/2021 se resolvió mudar la sede social sita de Humboldt 1967, Piso 1, Departamento "A" C.A.B.A. a Jorge Luis Borges 1951, Depto. 6, C.A.B.A. no requiriéndose por ello reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35163/21 v. 26/05/2021

ACCESORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A.

CUIT: 30-71443173-7. Se Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/2020 y Actas de Directorio N° 25 y N° 27 se aceptó la renuncia del cargo de Presidente al Sr. Mauricio Orfini y se eligió por tres ejercicios anuales Presidente: Juan Ignacio Sansone con DNI: 40.291.399; Vicepresidente: Mauricio Orfini con DNI: 93.854.697 y Directora Suplente: Mariana Guerci, con DNI: 27.225.892. Los Directores constituyen domicilio especial en Ramón Falcón 2564, Piso 5° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2020
Fernando Gabriel Stamilla - T°: 370 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35245/21 v. 26/05/2021

AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30506729188.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2021, se designaron sus autoridades: Directores Titulares (3): Enzo Alejandro Bottan; Sebastián Ballestrini Robinson y Daniel Jorge Robinson.- Directores suplentes (2): Andrés Jorge Robinson, Paula Ballestrini Robinson.- Fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en Arias 1639 piso 18, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 2102
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35165/21 v. 26/05/2021

ALTOS DE ZARATE S.A.

CUIT 30-71043978-4 por asamblea del 25/03/2021 y por escritura publica N° del 06/05/2021 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el Artículo 94 inciso 1 de la Ley 19550 y se designa liquidador a Silvina Ingrid Carrasco, argentina, DNI 23552503 CUIT 20-23552503-9 domicilio especial en Olleros 1664 piso 6 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura publica N° 99 del 06/05/2021 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 33 Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 33
Susana Monica Manfredi - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35085/21 v. 26/05/2021

ARAUCO ARGENTINA S.A.

(33-56324011-9) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 04 de mayo de 2021, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Alberto Mainardi, Vicepresidente: Pablo Cristian Ruival, Director Titular: Marcelo Claudio Miceli, y Director Suplente: Jorge Cañada, por el término de un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2021. Se deja constancia que todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8. Oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 89 de fecha 04/05/2021
ALEJANDRO NICOLAS RAMIREZ GUERRA - T°: 138 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35095/21 v. 26/05/2021

ARDENNES S.A.

CUIT. 30-52319651-7.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 74 del 23/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Inés Beatriz SZALAI, como Vicepresidente: Carlos Alberto SZALAI, y como Director Suplente: León KON, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Virrey

Arredondo 2427/29, 6º Piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 14/05/2021
Reg. Nº 83

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35181/21 v. 26/05/2021

ARGENPOLO S.A.

CUIT 30709946273 Edicto Complementario del publicado el 17/03/2021 Nº 15260/21. Hasta el 2/11/2020 el directorio estuvo compuesto por: Presidente y Director Titular: Kurt von Kyaw, y Director Suplente: Alejandro José Kenny, DNI 14.014.008, y el mandato de dicho directorio cesó por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2021

Santiago Casares - Tº: 105 Fº: 228 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35058/21 v. 26/05/2021

ARGENTINA LUNA S.R.L.

CUIT Nº 30-71305600-2 Por Reunión de Socios del 23/03/2021 Acta Nº 12 se resolvió trasladar la sede social a Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A. y se designó gerente a Claudia Alejandra Toth con domicilio especial en la sede social de Florida 470 Piso 5 Oficina 508 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 12 de fecha 23/03/2021

María Laura Toth - Tº: 73 Fº: 777 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35084/21 v. 26/05/2021

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Por asamblea del 6.5.2021 se designó presidente a Marcelo Armando Jannes (con domicilio especial en Asunción Pantín 845 El Calafate Provincia de Santa Cruz), vicepresidente a Salvador Ricardo Ruggeri (con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA), director titular a Adolfo Santiago Jansma (con domicilio especial en Estancia Nibepo Aike El Calafate Provincia de Santa Cruz) y directores suplentes a Álvaro Gaviña (con domicilio especial en Monseñor Alberti 536 piso 3 departamento B San Isidro Provincia de Buenos Aires) y Miguel Santiago Rodríguez (con domicilio especial en 9 de Julio 112 El Calafate Provincia de Santa Cruz). Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2021

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35118/21 v. 26/05/2021

ASPRO SERVICIOS PETROLEROS S.A.

CUIT: 30-71559510-5. Por acta de directorio del 04/11/2019 se fijó la sede social en Av. Figueroa Alcorta 3351, oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/11/2019

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34931/21 v. 26/05/2021

ASPRO SERVICIOS PETROLEROS S.A.

CUIT: 30-71559510-5. Por Acta de Asamblea del 12/02/2020 se designaron autoridades: Directores Titulares: Nelson Damián Pozzoli (Presidente), Carlos Alberto Giovanelli (Vicepresidente) y Osvaldo Alberto Pieruzzini; y Director Suplente: Nicolás Andrés Mancini. Se deja constancia que todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias en Av. Figueroa Alcorta 3351, Oficina 309, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2020

Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34921/21 v. 26/05/2021

AUDIFARM SALUD S.A.

CUIT: 30-71212738-0 Por asamblea ordinaria del 25/02/2021 se designó Presidente: Yair HENDLER y Director Suplente: Joel HENDLER ambos con domicilio especial en Moreno N° 3059, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 20/04/2021 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34904/21 v. 26/05/2021

AUTOMÓVILES SAAVEDRA S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-54067442-2 Art. 60 Ley 19.550 Por acta de Asamblea de fecha 07/05/2021 se designaron nuevas autoridades asumiendo Presidente Antonio Conrado De Martino, Vicepresidente Silvia Teresa Cantoni y Director Suplente María Lorena Cantero Ortiz. Por acta de directorio del 19/05/2021 Presidente, Vicepresidente y Director Suplente fijaron todos Domicilio especial en Maure 2010 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2021

NICOLAS ROBERTO CORBETTO NORESE - T°: 125 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35031/21 v. 26/05/2021

BANCO COLUMBIA S.A.

CUIT 30-51763749-8, comunica que por Acta de Directorio del 30/11/2020 y Acta de Asamblea del 27/04/2021 se aceptó la renuncia de Martin Juan Lang al cargo de Director Titular y se redujo a cinco(5) el número de directores. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/04/2021
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35119/21 v. 26/05/2021

BASES Y COMPONENTES S.A.

CUIT 30707517375. Por asamblea ordinaria del 19/03/2021 se designó Presidente a José Luis Baraviera, Director Titular a Renato Antonio Sorella y Director Suplente a Juan Carlos Guido Notario, todos con domicilio especial en Cerrito 388, piso 4° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/03/2021
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34930/21 v. 26/05/2021

BERLITZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52612217-4. Inscripta el 18/05/1970 bajo el N° 1840, folio 63, Libro 62, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 26/10/2020 se ha trasladado la sede social de la calle Arenales 3170, CABA a la calle Marcelo T. De Alvear 684, 2do. Piso, CABA en donde se encuentra actualmente el centro principal de los negocios de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/10/2020

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35056/21 v. 26/05/2021

BOUTIQUE DE LUZ S.R.L.

CUIT 30-71523051-4. Comunica que por Acta de Gerente de fecha 28-04-2021, se resolvió cambiar la sede social a Pasaje Santa Rosa 5164, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerente de fecha 28/04/2021
Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35241/21 v. 26/05/2021

BRASI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71657119-6.- Por escritura 56 del 29/03/2021, Registro 1112 de CABA: Gabriela Soledad AZAR, argentina, 27/04/1985, DNI 31.555.753, CUIT 23-31555753-4, soltera y domiciliada en Caseros 2746, Caseros, Tres de Febrero, Buenos Aires, cedió 20 cuotas a favor de Daniela Bárbara D' AGOSTINO LARA, argentina, 09/01/2001, DNI 43.032.289, CUIL 27-43032289-9, soltera y domiciliada en Avenida Lisandro de la Torre 2109 CABA, todas de

valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; quedando integrado la totalidad capital social en las siguientes proporciones: Franco Paolo D' AGOSTINO 80 cuotas y Daniela Bárbara D' AGOSTINO LARA 20 cuotas, todas de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 29/03/2021 Reg. Nº 1112
Gabriel Lanza - Matrícula: 4769 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35209/21 v. 26/05/2021

C & R SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CUIT 30-70955850-8. Por acta de reunión de socios de 18/5/21 se resuelve cambiar el domicilio social a Sarandí 1255, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 18/05/2021.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35022/21 v. 26/05/2021

CECOS S.A.

CUIT 30-71570151-7. La Asamblea del 18.03.20 reeligió por 3 ejercicios: Presidente Tomás FORASTIERI; Director Suplente Lucas Germán FORASTIERI, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 323 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 18/03/2020
Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35182/21 v. 26/05/2021

CEMENTOS AVELLANEDA S.A. - SANTA PAMELA S.A.U.

CUIT: 30-52604779-2, CUIT: 30-70905659-6. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción de Santa Pamela S.A.U. con Cementos Avellaneda S.A. como absorbente, se informa lo siguiente:

1) Datos de la Sociedad: Absorbente: Cementos Avellaneda S.A., CUIT: 30-52604779-2, con sede social en Defensa 113, 6° piso, CABA, e inscripta ante la Inspección general de Justicia el 26/08/1985 bajo el nro. 8048, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Absorbida: Santa Pamela S.A.U., CUIT: 30-70905659-6, con domicilio legal en Defensa 113, 6° piso, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28/12/2004 bajo el nro. 16.861, Libro 27, Tomo - de Sociedades por Acciones.

2) Capital social de Cementos Avellaneda S.A., asciende a \$ 65.922.000, representado por: (i) 33.620.220 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A y (ii) 32.301.780 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, todas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Dado que la Sociedad Absorbente es titular del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida, no se aumenta el capital social de la Sociedad Absorbente, ni se establece una relación de cambio, ni se reforma el estatuto social de la Sociedad Absorbente;

3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbente y Absorbida al 31/12/2020 expresado en miles de pesos: (i) Cementos Avellaneda S.A., activo \$ 28.349.910 y pasivo \$ 9.369.811; y (ii) Santa Pamela S.A.U., activo \$ 47.835 y pasivo \$ 12.018;

4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29/03/2021;

5) Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: (i) Asamblea Extraordinaria Especial de Cementos Avellaneda S.A. de fecha 28/04/2021 y Asamblea Extraordinaria de Santa Pamela S.A.U. de fecha 28/04/2021; 6) Disolución sin liquidación de Santa Pamela S.A.U.: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Asamblea Extraordinaria del Accionista de Santa Pamela S.A.U. del 28 de abril de 2021 resolvió la disolución sin liquidación de Santa Pamela S.A.U.; 7) Oposiciones de acreedores: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hs. en Defensa 113, 6° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria Especial de Cementos Avellaneda S.A. y Asamblea Extraordinaria de Santa Pamela S.A.U. de fecha 28/04/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34910/21 v. 28/05/2021

CIGNAL IT S.R.L.

CUIT 30714897760: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1º; se hace saber que por Esc. 35 del 13/05/2021 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 c/u se suscribe por German Luis CARELLA y Gastón Horacio CARELLA en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 1554
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34895/21 v. 26/05/2021

CONCESIONARIA ZONA 5 S.A.

CUIT: 30-62117289-8 Elección de Autoridades: Por acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 26/07/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr Oscar Ricardo Pérez a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr John Malcolm Greyling, quién aceptó su cargo y fijó domicilio en Tronador 4890, piso 3º, C.A.B.A. Por Actas de Directorio del 28/08/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020 y cuarto intermedio del 05/09/2020 se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo Nº 666, piso 9º, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 05/09/2020
Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35138/21 v. 26/05/2021

CONSULPLAT S.A.

C.U.I.T.: 30-71712014-7 Conforme Art. 83 Resolución 7/2015 I.G.J. por escritura 91 del 30/04/2021 pasada ante la Escribana de CABA, María Marta Galimberti, al folio 361 del Registro 2121 de su adscripción, se designó a Marcelo Hugo Rocchetti como Director Titular y Presidente y Alicia Carolina Bovio como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 2121
María Celeste Mackay Astigarraga - Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35187/21 v. 26/05/2021

DCYC S.A.

CUIT. 30-71588922-2.- Comunica que por Actas de Asamblea Nº 11 y de Directorio Nº 5 del 12/08/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Miguel Ángel DE CÉSPEDES, como Vicepresidente: Juan Carlos CASTELO y como Director Suplente: Juan Ignacio DE CÉSPEDES, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 708, Piso 6º, Oficina "33", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 19/05/2021 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35160/21 v. 26/05/2021

DELTA COMPRESIÓN S.R.L.

CUIT: 30-63831847-0. Por Acta de Gerencia del 17/03/2020 se fijó la sede social en Av. Figueroa Alcorta 3351, oficina 309, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/03/2020
Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34925/21 v. 26/05/2021

DIRECTV ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68588939-7. Se hace saber que el 27/07/2020 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió (i) mantener el número de directores titulares en 3 (tres) y 3 (tres) el número de suplentes, y (ii) designar (a) como directores titulares a Michael Bowling, Juan Francisco Barreto y María Lujan Casavos, y (b) como directores suplentes a Marcelo Grant, Melissa Arnoldi y Pauline Harnan, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Capitán Justo G. Bermúdez 4547 Complejo Panamericana Bureau Torre I, piso 1º, Munro, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2020 mariano rey - Tº: 120 Fº: 835 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35261/21 v. 26/05/2021

DOS DUENDES S.A.

CUIT 30-71044747-7 Por Asamblea General Ordinaria 12 del 16/4/2020 se designa Presidente: Andrea Fabiana Gómez; Director Suplente: Marcelo Gabriel Fernández Guala (ambos domicilio especial Sanabria 4750, piso 12, oficina C, C.A.B.A.) habiendo cesado en el cargo los mismos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 11 de fecha 21/05/2020
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35166/21 v. 26/05/2021

DYCASA S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/05/2021, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Ramon Astor Catalan; Vicepresidente: Javier Fernando Balseiro; Directores Titulares: Diego Carlos Verardo, Diego Martin González Casartelli y Rubén Eduardo Murray; Directores Suplentes: Luis Alberto Gustavo Magaldi, Eduardo Jorge Giménez y Bernardino Antonio Olivera. Los señores Ramon Astor Catalan, Javier Fernando Balseiro, Luis Alberto Gustavo Magaldi y Eduardo Jorge Giménez constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 986, 4º piso, C.A.B.A.; los señores Diego Carlos Verardo, Diego Martin González Casartelli y Bernardino Antonio Olivera constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 634, 4º piso "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2021
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35208/21 v. 26/05/2021

EL JALABI S.A.

CUIT 33-70954034-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/12/2020 y Acta de Directorio del 23/12/2020 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Martín Michanie y Directora Suplente: Jacquelin Sofía Chami, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 3730, 8º piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 2091
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34939/21 v. 26/05/2021

FACILITY SERVICE S.A.

CUIT 30-71095356-9 Por escritura del 12/05/2021, y Acta del 11/01/2021, se designa directorio: Presidente: Presidente: Marcela Vanina MAGUICHA. Director suplente: Alberto Raul FERREYRA, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722 piso 2º departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 26/05/2021 N° 34889/21 v. 26/05/2021

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68837468-1. Por Asamblea del 25/06/20 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: José María Hisi; Vicepresidente: Raúl Aníbal Duarte; Director Titular: Patrick Patelin; Director Suplente: Javier Fernando Gelis. Todos los directores constituyeron domicilio en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2020
María Carla Veltroni - Tº: 124 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35185/21 v. 26/05/2021

FOURWORK ARGENTINA S.A.

30-71691255-4. Por Asamblea del 12-05-2021 se cambia el Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Trinidad y Director Suplente: Julieta Chiacchio Coppola, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 759, piso 5º, CABA. Se acepta renuncia de Julieta Soledad Rios y Denise Ayelen Gonzalez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Cambio de sede: se trasladó de la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1488 piso 1º departamento B, CABA a la de la calle Viamonte 759 – 5º piso - CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/05/2021

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35257/21 v. 26/05/2021

GANADERA LA COLONIA S.A.

CUIT 30-71070972-2 Por Asamblea del 12/3/20. CESAN PRESIDENTE: Viviana JURADO, DNI 6.201.219; DIRECTORES TITULARES: Juliana María Pamela D'AMELIO, DNI 21.448.728; Adela María PEREZ JURADO, DNI 30.015.186; DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Arturo PEREZ JURADO, DNI 24.037.106, y Martina María PEREZ JURADO, DNI 23.072.593. SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Viviana Jurado, casada, nacida 23/4/50, DNI 6.201.219, CUIT 27-06201219-1, domiciliada en Azcuénaga 1571 4º D, CABA; DIRECTORES TITULARES: Juliana María Pamela D'AMELIO, nacida 15/3/70, divorciada, DNI 21.448.728, CUIT 23-21448728-4, domiciliada en Azcuénaga 1571, 4º D, CABA; y Adela María PEREZ JURADO, nacida 5/4/83, soltera, DNI 30.015.186, CUIL 27-30015186-3, domiciliada en Azcuénaga 1571, 4º D, CABA; DIRECTORES SUPLENTE: Tomas Arturo PEREZ JURADO, nacido 26/6/74, divorciado, DNI 24.037.106, CUIT 20-24037106-6, domiciliado en Lucio V. López 57, 11º, Tres Arroyos, Pcia. Bs. As.; y Martina María PEREZ JURADO, nacida 24/4/73, casada, DNI 23.072.593, CUIL 23-23072593-4, domiciliada en Alvear 235, Tres Arroyos, Pcia. Bs. As.. Todos argentinos, empresarios, con domicilio especial Azcuénaga 1571, cuarto piso, departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34869/21 v. 26/05/2021

GEACOM S.R.L.

CUIT 30-71638691-7. Escritura 76 de 9/10/2020 Por cesión de cuotas Suscripción actual: Alejandro Néstor Rodríguez 7.500 cuotas equivalente \$ 7.500 y Francisco José Amadey 42.500 cuotas equivalente \$ 42.500. En cumplimiento Resol.IGJ 3/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 09/10/2020 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34891/21 v. 26/05/2021

GEMELLI S.A.

CUIT 30-60477844-8. Por Acta de Asamblea del 26/04/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de BAUTISTA HERCULES SALEMME, SILVIA MARGARITA WEIL y DIEGO SALEMME. Designan PRESIDENTE: DIEGO SALEMME; VICEPRESIDENTE: JAVIER SALEMME; y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO HORACIO COUTO. Todos denuncian domicilio especial en 11 DE SEPTIEMBRE 1580, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2021.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35059/21 v. 26/05/2021

GLOBAL COMMUNICATION SUDAMERICANA S.A.

30-71701017-1. Por Asamblea del 19-05-2021 se cambia el Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Pael y Director Suplente: Carlos Maximiliano Domínguez, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 759, piso 5º, CABA. Se acepta renuncia de Alejandro Horacio Taliente y Francisca Antonia Vega a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Cambio de sede: se trasladó de la calle Maipú 474 – 6º piso, departamento G, CABA a la de la calle Viamonte 759 – 5º piso - CABA.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/05/2021

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35256/21 v. 26/05/2021

GRUPO ILHSA S.A.

C.U.I.T.: 30-65438619-2.- Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea del 23.10.2020 ratificó lo resuelto por Reunión de Directorio del 31.08.2020 donde se aprobó la redesignación de Federico Busso y Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen como directores titulares, en reemplazo de los directores renunciantes Ricardo Arturo Grüneisen y Eduardo Carlos Grüneisen. Como consecuencia, el Directorio quedó conformado de acuerdo al siguiente detalle: Directores titulares: Federico Busso (Presidente), Manuel Eliçabe (Vicepresidente), María Teresa Grüneisen, María Magdalena Grüneisen, María Isabel Grüneisen y Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen. Directores suplentes: Adolfo Luis De Vincenzi, Fernando Roberto Rodríguez, Ricardo Juan Eliçabe y María Magdalena Grüneisen. Se mantiene domicilio especial constituido en Suipacha 1380, piso 8, Ciudad de Buenos Aires, con excepción de Federico Busso quien constituyó en Montevideo 1012, piso 2 oficina C, Ciudad de Buenos Aires y Manuel Eliçabe y Ricardo Juan Eliçabe quienes constituyeron en Av. Del Libertador 498, Piso 25, Ciudad de Buenos Aires. A su vez, se hace saber que la Asamblea del 10.11.2020 aceptó la renuncia de María Magdalena Grüneisen a su cargo de directora suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2021

Erika Eleonora Kurdziel - Tº: 104 Fº: 776 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35242/21 v. 26/05/2021

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30-70868784-3 por asamblea del 11/05/2021 aceptó la renuncia de la directora titular Andrea Leonor RIAL y renovó para un nuevo período: Presidente a Eduardo Enrique ISOARDI, Vicepresidente a Héctor Oscar NUÑEZ y Director Suplente a Aldo ISOARDI, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 3º piso oficina 6 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/05/2021

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35113/21 v. 26/05/2021

HARRISON CLINICAL RESEARCH AR S.A.

(CUIT 30-71209221-8) Por acta de Asamblea Ordinaria del 21/12/2020 se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad y en Reunión del Directorio de fecha 21/12/ 2020 se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Rogelio Antonio Patricio Carballés, DNI 21.795.183, de profesión abogado, con domicilio en Bouchard 680, piso 17, CABA; Director Suplente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, de profesión contador público, con domicilio en Avda. Elcano 4938, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/12/2020

Carolina Gentile - Tº: 90 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35180/21 v. 26/05/2021

IBM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-50396126-8. Por Asamblea Ordinaria de Socios del 14/05/2021 se designó la siguiente Gerencia Colegiada, distribuyéndose los cargos por Acta de Gerencia de fecha 17/05/2021: Presidente: Roberto Alexander; Vicepresidente: Patricia Rosa Galli; Gerentes Titulares: Fernando Javier Abadin, María Marta Kenny y María Inés Cura. Los Gerentes electos fijan domicilio especial en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14/05/2021

Vanessa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35033/21 v. 26/05/2021

INDECAR MAQUINARIAS S.A.

CUIT 30-71422977-6 Por 1 DIA - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria del 31/07/2020, la Sociedad ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Sergio Gastón Ricardo y Director Suplente: María José Pellegrini, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 711, piso 2º, oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/07/2020
Alejandro Carlos Ortiz - Tº: 58 Fº: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35167/21 v. 26/05/2021

INSUMOS QUIRURGICOS S.R.L.

CUIT: 30-71091256-0 Por acta del 2/4/2021 se traslado la sede a Carlos Pellegrini 767 5º piso CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/04/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34905/21 v. 26/05/2021

ITV S.A.

CUIT: 30-68775711-0 Elección de Autoridades: Por acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 26/07/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr Oscar Ricardo Pérez a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr John Malcolm Greyling, quién aceptó su cargo y fijó domicilio en Tronador 4890, piso 3º, C.A.B.A. Por Actas de Directorio del 28/08/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020 y cuarto intermedio del 05/09/2020, se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 666, piso 9º, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 05/09/2020
Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35133/21 v. 26/05/2021

KIORI INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

(Sociedad sin C.U.I.T.- La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedadante AFIP).- El 12/05/2021 por escritura pública 51 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió, constituido en Asamblea, del 12/05/2021: Cesación del Directorio designado en la constitucion social de fecha 07/08/2014, inscripto en IGJ el 05/09/2014 bajo el N°17028 L°70 de Sociedades por acciones; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Hernán Alfredo CORDOBA; y Director Suplente: Alfredo Orlando CORDOBA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en en la calle Colectora 12 de Octubre Panamericana Ramal Pilar, Km 42,5 Edificio Office Quatro, Piso 2 Oficina 232 Del Viso, Partido De Pilar Provincia de Buenos Aires el primero, y en en Barrio El Malacate, Ruta 8; kilómetro 84.5, Casa 135, Parada Robles, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires el segundo; y se traslado la sede social de la calle Aválos 1149, CABA a la Avenida de los Incas 4724 piso 6 "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34932/21 v. 26/05/2021

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Humberto 1º N° 3351 piso 1º Ciudad de Buenos Aires
Sorteo mes 04/2021 del 08/05/2021 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 825 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 825,372,473,412,007,806,085,904,424,288.
Designado según acta de asamblea 108 del 09/08/2019 Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente

e. 26/05/2021 N° 35162/21 v. 26/05/2021

LA PORTEÑA DEL TATA S.A.

Cuit: 33-70843077-9. Por Asamblea del 30/09/2016 se designo: Presidente: Martin Jose Tassara; Directora Suplente: Silvia Rodriguez Puig; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1531, piso 3º, CABA. Por Asamblea del 30/09/2019 se designo: Presidente: Martin Jose Tassara; Directora Suplente: Silvia Rodriguez Puig; ambos con domicilio especial en Av. Alvear 1531, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 225 de fecha 30/03/2021 Reg. Nº 94

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 26/05/2021 Nº 35244/21 v. 26/05/2021

LAMACOLINA SOLUTION S.A.

33716398949. Por Asamblea del 19-05-2021 se cambia el Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Maximiliano Dominguez y Director Suplente: Elias Alberto Rebagliatti, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Viamonte 759, piso 5º, CABA. Se acepta renuncia de Aníbal Pedro Lammoglia y Liliana Isabel Molina a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Cambio de sede: se trasladó de la Avenida Asamblea 258 piso 4º departamento B, CABA a la de la calle Viamonte 759 – 5º piso - CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/05/2021

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35255/21 v. 26/05/2021

LUCKY GROUP S.A.

CUIT: 30-71033082-0. En Asamblea General Ordinaria del 27-11-2020 se designó presidente a Lucas Martín Rusconi, director titular a Daniel Rodolfo Couretot y director suplente a Norberto Federico Julián Lucke. Todos fijan domicilio especial en Nazca 2441 Piso 11 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/11/2020

Graciela Sara Ruales - Tº: 38 Fº: 144 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35207/21 v. 26/05/2021

LUCTA ARGENTINA S.A. - EN LIQUIDACIÓN

En Liquidación. CUIT 33-66323530-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/03/2021 se resolvió: (i) aprobar los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2020 como Balance de ejercicio y de Liquidación final concluida; (ii) aprobar la no emisión del proyecto de distribución por no corresponder proyecto de distribución alguno y (iii) designar al Liquidador Sr. Manuel Sanmartín como tenedor y depositario de los libros societarios. El Depositario de libros sociales constituye domicilio en Azcuénaga 1.068, piso 3, of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - Tº: 128 Fº: 478 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34924/21 v. 26/05/2021

MALUSOVI PRODUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71451786-0. Por escritura 54 del 14/05/2021, folio 259, Registro 1538 de CABA, se protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2020 y Acta de Directorio de fecha 14/04/2020 por la cual se eligen las autoridades y distribuyen y aceptan los cargos: Presidente: Mario Enrique Colombo, DNI 17.286.174, C.U.I.T. 20-17286174-2, nacido el 21/01/1965, casado, argentino, con domicilio en la calle San Martin 320 piso 5 de CABA; Director Suplente: Diego Hernan Benites DNI 17.083.952, nacido el 23/11/1964, con domicilio Alvarado 2118, soltero, argentino, cuit 20-17083952-9, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la CERRITO 1070, PISO 7 OFICINA 116 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 35243/21 v. 26/05/2021

MAPAHUE S.A.

Cuit 30-64717555-0 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 31/3/2021, se eligió directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Javier Cardinale Boyadjian y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian, fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 2476,4° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35200/21 v. 26/05/2021

MARIO S. FERNÁNDEZ & CIA S.A.

CUIT 30-65852109-4 Por acta del 14/05/21 reelige Presidente Mario Salvador Fernández, Vicepresidente Hilda Costa de Fernández y Suplente Sandra Mariana Fernández, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 332 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35169/21 v. 26/05/2021

MINASSIAN S.A.

CUIT 30-63860618-2. Por Acta de Asamblea del 12/05/2021, se resuelve reelegir directorio: PRESIDENTE: LUANDA MINASSIAN; VICEPRESIDENTE: MATIAS MINASSIAN; y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE HERNANDO MINASSIAN. Todos denuncian domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 92, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35097/21 v. 26/05/2021

MUÑEIRA S.A.

CUIT 30-70739911-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 03/03/2019 se reeligieron Directores: Presidente: José Ignacio Pardo y Director Suplente: Teófilo Jorge Pardo, ambos con domicilio especial en Pichincha 211 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35206/21 v. 26/05/2021

OCTAGON S.A.

CUIT 30-71604791-8. Mediante asamblea general ordinaria de OCTAGÓN S.A. de fecha 11/05/2021 se fijó el número de directores titulares en 2 (dos) y de directores suplentes en 1 (uno), designandose a la Sra. María Begonia Perez de Solay como Presidente, al Sr. Ariel Berenstein como Director Titular, y al Sr. Javier Errecondo como Director Suplente. Presentes en el acto aceptaron sus cargos constituyendo domicilio especial en Av. Brasil 3060, CABA, con excepción del Sr. Javier Errecondo, quien constituye en Bouchard 680, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/05/2021

Delfina Lynch - T°: 124 F°: 884 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35093/21 v. 26/05/2021

OESTE PAGO S.A.

CUIT 30-71654907-7. Por instrumento privado del 20/05/2021, renuncia al cargo de presidente y director suplente: Daniel Oscar DIAZ y Juan Bautista MARTINEZ GHISI, se designó: presidente: Isaac YABRA, DNI N° 36.930.326 y director Suplente: Luis Carlos PINEDA DIAZ, DNI N.º 94.650.382, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada la sede social a la calle Querandíes 4452, Almagro, CABA. - Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35227/21 v. 26/05/2021

ORION SYSTEMS S.A.

CUIT. 30-67662449-6 Por Asamblea del 25/11/2020 se resolvió aprobar la liquidación y cancelación registral de la sociedad, designando como liquidador y conservador de los libros y documentación societaria a Claudio Augusto Causarano, quien constituye domicilio especial en Azcuénaga 1313, 4 Piso departamento "A", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2020
pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35171/21 v. 26/05/2021

OUT SIZE S.A.

CUIT 30-70955084-1. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14/10/20, se eligen Autoridades del Directorio: Presidente: Guillermo Esteban Tawara, y Director Suplente: Gustavo Ernesto Tawara. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Esmeralda 561, Piso 13, oficina 162, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34920/21 v. 26/05/2021

PAHICO S.A.

CUIT 30-71046996-9. Actas Asamblea extraordinaria y Directorio del 17/5/21, se aprueba renuncia del Presidente: Juan Carlos ORIHUELA y Director Suplente: Raúl Alfredo GONZALEZ, designó nuevo directorio: Presidente: Alberto Alejandro ARMIENTO y Director Suplente: María Teresa ARMIENTO, ambos domicilio especial en Av. Cabildo 2690, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/05/2021
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35044/21 v. 26/05/2021

PENINSULAR SUDAMERICANA S.A.S.

CUIT 30-71651734-5.- Por Asamblea de socios del 12/11/2020, Damián Luciano Godoy renunció a su cargo de Administrador/Director suplente y se designó a Rodolfo Daniel González como Administrador/Director suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Combate de los Pozos 162, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 543
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35205/21 v. 26/05/2021

PEQUE MANUTINA S.A.

C.U.I.T: 30-71181457-0. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 07/05/2021, por unanimidad, se resolvió designar a Hee Soo PARK, para el cargo de Director Titular y Presidente, y a Hyun Jung KIM, para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Sede social; y cambiar la sede social a la calle Venezuela 1878, Piso 2, depto "B" de CABA. Tenencia accionaria: Sung Jun KIM posee 900 acciones; y Lee Seon YOO posee 100 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34898/21 v. 26/05/2021

PIEDRAS BLANCAS S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-54799310-8. Por Asamblea del 18/3/20 CESAN: PRESIDENTE: Viviana JURADO, DNI 6.201.219; VICEPRESIDENTE: Cintia JURADO, DNI 12.130.085; y DIRECTOR SUPLENTE: Adela María PEREZ JURADO, DNI 30.015.186. SE DESIGNAN: PRESIDENTE: Viviana JURADO, nacida 23/4/50, DNI 6.201.219, CUIT 27-06201219-1, casada, domiciliada en Azcuénaga 1571, 4° D, CABA; VICEPRESIDENTE: Cintia JURADO, nacida 28/11/55, DNI 12.130.085, CUIT 27-12130085-6, casada, domiciliada en calle 56 N° 2801, Necochea, Pcia. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Adela María PEREZ JURADO, nacida el 5/4/83, DNI 30.015.186, CUIL 27-30015186-3, soltera,

domiciliada en Alvear 323 Tres Arroyos, Pcia. Bs. As. Todas argentinas, empresarias, con domicilio especial Azcuénaga 1571, cuarto piso, depto D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34870/21 v. 26/05/2021

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-69732342-9. Por reunión de socios del 11/03/2021 se resolvió designar al Sr Javier Gonzalo Pereira Amigo, DNI 20.946.083, como gerente titular y a Albino Juan Bazzanella, DNI 16.657.019, como gerente suplente de la Sociedad quienes constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 749, 1° piso, OF. "1" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2021

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34998/21 v. 26/05/2021

PONCINS S.A.

33-61837434-9 Se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria N° 58 del 28/04/2021, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 206 del 29/04/2021, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Felipe ROZENMUTER, Vicepresidente: María Marta ROZENMUTER, Director Titular: Juan Nicolas ROZENMUTER, Sindico Titular: Silvina Nelida JOCANO, Sindica Suplente: Monica Ines JOAQUIM, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 34854/21 v. 26/05/2021

PREPAY S.A.

Cuit 30714546763, Asamblea Ordinaria del 31.03.21, Renuncian. Presidente Marcos Marcelo Mulassi, Director Suplente. Ezequiel Rolon, designan por tres ejercicios. Presidente. Oscar Anibal Sotelo, Director Suplente. Ezequiel Rolon, fijan domicilio especial en la sede social Rondeau 2520, 4 piso departamento A. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/03/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35164/21 v. 26/05/2021

PROIOS S.A.

CUIT 30-63661723-3. En Asamblea Gral Extraordinaria del 30/04/2021 se RESOLVIO: Designar Presidente: Jorge Proios DNI 16.224.641 CUIT 20-16224641-1 y Directora Titular: Andrea Alejandra Guedella DNI 16.455.823 CUIT 27-16455823-7, y Directora Suplente: Eva Proios, DNI 40.731.658 CUIT 23-40731658-4. Todos los directores constituyen domicilio en Wenceslao Villafañe 31, CABA. Vencimiento mandatos 30/04/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35030/21 v. 26/05/2021

PROVETEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30710846274. Designación autoridades. Acta Asamblea del 02/01/2020. Designación: Presidente Juan Roberto Reus. Director Titular Juan Cruz Reus. Director Suplente Ricardo Javier Reus, todos constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 2090, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2020

Maria Eugenia Torres - T°: 131 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35032/21 v. 26/05/2021

RIVER PILOT S.A.

C.U.I.T. 30-71464587-7, Por escritura Nº 317 Fº 924 del 18/05/2021, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y su Acta de Asistencia ambas del 29/05/2021, con la presencia del 100% de los Accionistas; y Acta de directorio del 31/03/2021; por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Adrian Pruzzo; Vicepresidente: Guillermo Rogelio Gómez; Directores titulares: Gustavo Osvaldo Sasiain, Alejandro Argüello, y Pablo José Guastavino; Directores Suplentes: Juan Manuel Luczkow y Horacio Angriman. Todos constituyen domicilio Especial en Perú 359 Piso 7º Oficina 710 C.A.B.A. Asimismo designan Sindico Titular: Gabriel Rogelio Sisto que constituye domicilio especial en Av. Juana Manso 1636 Departamento 106, C.A.B.A. y y Sindico Suplente: Marcelo Ricardo Roitbarg constituye domicilio especial en Rodriguez Peña 694 Piso 4º "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 317 de fecha 18/05/2021 Reg. Nº 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 Nº 34936/21 v. 26/05/2021

RIVULIS PLASTRO S.A.

CUIT 30-69184440-0. Por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2020 se resolvió designar como Director titular y Presidente a Manuel Arturo Gutiérrez, como Director titular y Vicepresidente a Eran Ossmy, como Directora Titular a Cecilia María Gallo, y como Director suplente a Jorge Theodoro Herrmann. Todos ellos fijaron domicilio especial en Avenida Callao 626, 3º piso, depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2020
Laura Lydia Filippi - Tº: 70 Fº: 355 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 34909/21 v. 26/05/2021

SACTA S.A.

CUIT: 30-64144489-4 Elección de Autoridades: Por acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 26/07/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr Oscar Ricardo Pérez a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr John Malcolm Greyling, quién aceptó su cargo y fijó domicilio en Tronador 4890, piso 3º, C.A.B.A. Por Actas de Directorio del 28/08/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020, se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciuccho, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo Nº 666, piso 9º, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 04/09/2020
Gonzalo Pintos - Tº: 118 Fº: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35115/21 v. 26/05/2021

SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-68175504-3.- Comunica que por Acta de Asamblea Nº30 del 31/12/2020 se: I) aceptan las renunciaciones del Presidente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO, del Vicepresidente: Jorge Horacio BELLSOLA FERRER, de la Directora Titular: Lilita Mabel GELSUMINI y del Director Suplente: Ciro Agustín GARCÍA RESTA; y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Fernando Martín GONZALEZ ALEMAN y como Director Suplente: Tomas ARRAMBIDE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Almirante Daniel Solier 955, de C.A.B.A.- II) se resuelve trasladar el domicilio de la sede social, desde Arcos 1365, Planta Baja, Depto. "B", de C.A.B.A. hacia Almirante Daniel Solier 955, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 Nº 35194/21 v. 26/05/2021

SGS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-54711042-7. Por Actas de Directorio del 4/09/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020 y cuarto intermedio del 05/09/2020 se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez;

Director Titular: Pablo Gerardo Thomas; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9°, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 666, piso 9°, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 05/09/2020
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35114/21 v. 26/05/2021

SICOMSA S.A.

30-71480001-5. Por Asamblea General Ordinaria del 18-02-2021. se reeligió al Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Fabián Bellone y Director Suplente: María Alejandra Duplant, ambos con domicilio especial en la sede social de la calle Gurruchaga 2309 – piso 4° departamento F, CABA. Autorizado según documento privado de fecha 18-02-2021. Dr. Ariel Darío Zerboni T° 41 – F° 93 CPACF Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35258/21 v. 26/05/2021

SOMIES S.A.

30-71004378-3.- Por acta del 26/4/21, que me autoriza, se designó Presidente: Helga Ileana Yasci, Vicepresidente: Claudia Ester Yasci, Director Titular: Roberto Mario Angelini, Directora Titular: Silvia Graciela Bonavena, Director Suplente: Reinaldo César Leuci, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34873/21 v. 26/05/2021

SOMIES S.A.

30-71004378-3.- Por acta del 15/8/20, que me autoriza, renunció el Presidente: Wilder Omeri Yasci.- Se designó Presidente: Omeri Wilder Yasci, Vicepresidente: Roberto Mario Angelini, Directores Titulares: Helga Ileana Yasci, Claudia Ester Yasci y Director Suplente: Reinaldo César Lauci todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2020
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34871/21 v. 26/05/2021

STARFLY S.A.

CUIT 30-71519654-5. Art. 60. Vicepresidente: Gonzalo Ugarte y Director Titular Damián Horacio Iriarte, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 4°, CABA, manteniéndose Jorge Martin Agnoletti como Presidente. Resuelto por asamblea extraordinaria del 21.05.2021. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 21/05/2021
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35246/21 v. 26/05/2021

TANSEN S.R.L.

CUIT 30-71572563-7 Por vista de la IGJ y en cumplimiento de Res Gral 3/2020 se deja constancia que por instrumento privado del 13/12/2019 Ricardo Mauro Echague, cedió a Laura Maria Rigou, 33 cuotas sociales a valor \$ 2.000 cada una; y a Claudio Enrique Maucor, 17 cuotas sociales a valor \$ 2.000 cada una; y que Juan Carlos Gimeno cedió a Claudio Enrique Maucor, 16 cuotas sociales a valor \$ 2.000 cada una. El Capital Social quedó representado por Laura María Rigou, DNI 20.470.631, con 33 cuotas sociales, Claudio Enrique Maucor, DNI 22.362.138, con 33 cuotas sociales y Juan Carlos Gimeno, DNI 17.726.062, con 34 cuotas sociales, representando estas cuotas sociales el 100% del capital social. El Sr. Ricardo Mauro Echague, DNI 17.709.157, ha dejado de formar parte de TANSEN S.R.L. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 13/12/2019
LORENA VIVIAN WOLANIUK - T°: 286 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35184/21 v. 26/05/2021

TASTEMADE S.A.

CUIT: 30-71529706-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 20/04/2021 se resolvió: 1) aprobar la renuncia del Sr. Matías Bodino a su cargo de director titular y presidente de la Sociedad, como también su gestión; y (ii) designar en su remplazo al Sr. Nicolás Dal Farra como director titular y presidente de la Sociedad hasta la asamblea que apruebe el ejercicio económico que finaliza el 31/12/20. Presente en el acto el Sr. Nicolás Dal Farra el cargo para el cual ha sido designado y constituye domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, C.A.B.A. Se deja constancia de que el Sr. Steven Kydd permanece en su cargo de director suplente de la sociedad también hasta la asamblea que apruebe los estados contables al 31.12.20. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2021

Julietta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34915/21 v. 26/05/2021

TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION S.A.

30-65641750-8 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 28/09/2020, se designó el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de directorio del 28/09/2020 se distribuyeron los cargos: Presidente: Diego Martin Oliveira y Director suplente: Lucia Alejandra Oliveira. Fijan domicilio especial en Santos Dumont 4457, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/09/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35197/21 v. 26/05/2021

TERVIS S.A.

CUIT 30-71540357-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio del 16/11/2019 se reeligieron Directores: Presidente: José Ignacio Pardo y Directora Suplente: Carolina Temperley, ambos con domicilio especial en Av. de los Constituyentes 6117 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35212/21 v. 26/05/2021

TIMCAR S.R.L.

CUIT 30-71445132-0. En cumplimiento de Resolución 3/20 de I.G.J. Escritura 73 del 02/12/20, folio 152, escribano David Gastón Amico, Registro 31 de Concepción del Uruguay, Prov. de Entre Ríos, la socia Gladys Dolores Vouillud cede gratuitamente a favor del socio Jorge Javier Alarcón sus 1.300 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, quedando en consecuencia el capital social suscripto e integrado de la siguiente forma: Jorge Javier Alarcón: 2.600 cuotas y Roxana Andrea Villagra: 1.300 cuotas. Dicha cesión no implica modificación del contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 31

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35210/21 v. 26/05/2021

TRANSPORTE FER S.R.L.

CUIT 30-70872628-8. Conforme RG IGJ 3/2020. Por escritura del 5.9.2019 se efectuó donación de cuotas sociales y las tenencias finales quedaron así: Enrique Eduardo Squartini 900 cuotas y Enrique Fernando Squartini 100 cuotas todas de \$ 10 y con reforma del artículo 4 del estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 05/09/2019 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35099/21 v. 26/05/2021

TUPACIRETA S.R.L.A.G.

30-62203665-3. TUPACIRETA S.R.L.A.G. Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, bajo el Nro. 1131, libro 72, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el 23/06/1976. Sede social: Maipú 42, piso 3, oficina 235, CABA. Publíquese por 3 días a los efectos de la oposición de acreedores. Por Reunión de socios del 5 de abril del 2021, se resolvió reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 100.000.800 y se cancelaron 10.000.080 de cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto cada una. Conforme balance

especial de reducción del capital al 31/03/2021 surge el siguiente Estado de Situación Patrimonial: Antes: Activo: \$ 277.004.011,50; Pasivo: \$ 23.237.563,39 y Patrimonio Neto: \$ 253.766.448,11. Después: Activo: \$ 277.004.011,50; Pasivo \$ 123.238.363,39 y Patrimonio Neto: \$ 153.765.648,11. Oposiciones de ley: Maipú 42, piso 3, oficina 235, CABA. Capital resultante luego de la reducción: \$ 160.351.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/04/2021

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35096/21 v. 28/05/2021

VERAUTO LA PLATA S.A.

CUIT: 30-68263160-7 Elección de Autoridades: Por Acta de Directorio del 28/08/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020 y cuarto intermedio del 05/09/2020 se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9°, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 666, piso 9°, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 05/09/2020

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35137/21 v. 26/05/2021

VICTOR EDUARDO SIMO S.A.

CUIT 33-70902757-9. Por Esc. 533 del 5/5/21 Registro 1164 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 23/3/21 que designaron directores a: Presidente: Víctor Martín Simo. Directora Suplente: María Jimena Simo; todos con domicilio especial en Pedro Lozano 5011 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 533 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1164

María Concepción García - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35108/21 v. 26/05/2021

VITALECO S.A.S.

CUIT 30-71646830-1. 1) Por asamblea del 31/10/2019 se aceptó la renuncia del Administrador Suplente Rodolfo Luis, designando en reemplazo a Gastón Jorge Rodríguez Burastero, quien constituye domicilio especial en Av. Juan B. Justo N° 1463, piso 4°, departamento 8, CABA. 2) Por Asamblea del 12/05/2021, se resolvió el cambio de sede social a calle Suipacha N° 760, piso 4°, oficina "23", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 26/05/2021 N° 35251/21 v. 26/05/2021

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56133268-8

Por Asamblea General Ordinaria del 26-11-2020: a) Se acepta la renuncia del Director Titular Daniel Antonio Valente.- b) Se designa como Directora Titular a María Ángela Stelzer con domicilio especial en Maipú 267 piso 11°, CABA.- c) Se deja constancia que el directorio queda distribuido de la siguiente manera: Presidente: Thomas Owsianski; Vicepresidente: Juan Carlos Bassi, y Directora Titular: María Ángela Stelzer; todos con domicilio especial en Maipú 267 piso 11°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Nota por instrumento privado de autorización de fecha 19/05/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/05/2021 N° 35225/21 v. 26/05/2021

VONHUE S.A.

Cuit 30-64717548-8 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 31/3/2021 se eligió directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Javier Cardinale Boyadjian y Director suplente: Beatriz Elisa Boyadjian, fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 2476,4º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35198/21 v. 26/05/2021

VOPAK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70911775-7. Por Reunión de Socios del 26/04/2021 se resolvió: (i) fijar en uno los Gerentes Titulares y en uno los Gerentes Suplentes; y (ii) designar a Miguel Ángel Marsili como Gerente Titular y a Rubén Juan González como Gerente Suplente, ambos por el término de un ejercicio, quienes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/04/2021
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35120/21 v. 26/05/2021

VTV - VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68824253-9 Elección de Autoridades: Por acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 26/07/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr Oscar Ricardo Pérez a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr John Malcolm Greyling, quién aceptó su cargo y fijó domicilio en Tronador 4890, piso 3º, C.A.B.A. Por Actas de Directorio del 28/08/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020 y cuarto intermedio del 05/09/2020 se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 666, piso 9º, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 05/09/2020
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35139/21 v. 26/05/2021

VTV CABA S.A.

CUIT: 30-71527933-5 Elección de Autoridades: Por acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 26/07/2019, se aceptó la renuncia presentada por el Sr Oscar Ricardo Pérez a su cargo de Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr John Malcolm Greyling, quién aceptó su cargo y fijó domicilio en Tronador 4890, piso 3º, C.A.B.A. Por Actas de Directorio del 28/08/2020 y 17/11/2020 y por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/09/2020, se resolvió renovar el directorio y la sindicatura, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Germán Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Méndez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: María Eugenia Bercetche, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Tronador 4890, piso 9º, C.A.B.A.; Síndicos Titulares: Antonio Torre, Julio Cesar Pulisich, Patricia Prieto; Síndicos Suplentes: Marcos Pasciucco, Mónica Lombard, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo N° 666, piso 9º, oficina 908, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 04/09/2020
Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35116/21 v. 26/05/2021

WORREN TEXTIL S.R.L.

CUIT: 30-71087494-4. Por acta del 21/1/2021 se designa gerente Alejandra Gabriela Arena, presente al acto acepta cargo y fija domicilio real en Bleriot 6920 de Ciudad Jardin, Pcia. Bs. As., y el especial en Acassuso 6118 planta baja departamento A C.A.B.A. En la misma, cambio de sede social a Acassuso 6118 planta baja departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/01/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/01/2021
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 34849/21 v. 26/05/2021

WST S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE IV - POR HASTA V/N \$ 250.000.000 CUIT 30-71158333-1 En cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 23.576, se informa que WST S.A. (la "Sociedad"), en el marco de las Condiciones Generales de la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta \$ 250.000.000 (las "Condiciones Generales"), emitirá las Obligaciones Negociables Serie IV denominadas en pesos argentinos con vencimiento al 19/11/2022 (las "Obligaciones Negociables"). (a) Aprobaciones societarias: aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 20/02/2019 y Reunión de Directorio de la Sociedad del 17/05/2021. (b) Datos de la Sociedad: tiene domicilio en la Av. Córdoba 1561, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; de constituyó en el año 2010 y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 08/09/2010, bajo el número 16511 del Libro 50 de Estatutos de Sociedades por Acciones; de acuerdo con su estatuto, el plazo de duración de la Sociedad vence el 27/08/2109. (c) Objeto social: tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, en nombre de terceros, o asociada con terceros: (i) INVERSORA: Mediante la adquisición y venta de acciones, participaciones en sociedades anónimas, fondos comunes de inversión, fondos de inversión directa y/o de capitalización, títulos de deuda emitidos por terceros, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas o mixtas, constituidas o a constituirse, tengan o no autorización para realizar oferta pública; el aporte de fondos u otros bienes en sociedades por acciones ya constituidas o a constituirse, o que la Sociedad con terceros constituya en el futuro. (ii) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos, con o sin garantías, con cualquier modalidad de plazo para su pago; la organización de sindicatos de acciones o de créditos, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526 o la que la reemplace o sustituya y también con exclusión de las operaciones por las que se requiera concurso público ahorro público. (d) Capital social y patrimonio: al 31/12/2020, el capital social y el patrimonio neto consolidado de la Sociedad son \$ 32.321.596 y \$ 5.229.161.079,50 respectivamente. (e) Monto y moneda: las Obligaciones Negociables se emiten por \$ 250.000.000 (pesos doscientos cincuenta millones). (f) Otras deudas: en el marco de las Condiciones Generales de la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta US\$ 40.000.000 (las "Condiciones Generales"), se emitieron las Obligaciones Negociables Serie I, con fecha 08 de marzo de 2019 por U\$S7.000.000 (dólares estadounidenses siete millones), las Obligaciones Negociables Serie II, con fecha 29 de agosto de 2019 por U\$S7.000.000 (dólares estadounidenses siete millones), y las Obligaciones Negociables Serie III, con fecha 04 de septiembre de 2020 por \$ 135.00.000-. (g) Garantía: no aplica. (h) Amortización: la amortización del capital se efectuará íntegramente al vencimiento (es decir, el 17/11/2022). (i) Intereses: 37% anual, pagaderos íntegramente al vencimiento. (j) Demás condiciones de la emisión: (i) Rescate anticipado: las Obligaciones Negociables no serán rescatables, salvo los supuestos de rescate previstos seguidamente: (a) Rescate a Favor del Emisor: El Emisor podrá efectuar el rescate total y/o parcial anticipado de las ON mediante notificación efectuada con no menos de 15 días, ni más de 60 días a los obligacionistas. En este caso, deberá reintegrarse a los tenedores de la ON, el capital a rescatar y abonarse los intereses devengados pendientes de pago sobre el capital a rescatar, hasta la fecha efectiva del pago del rescate. El rescate se hará saber por notificación directa a cada uno de los obligacionistas y podrá efectuarse en cualquier momento durante la vida de la ON. (b) Rescate por Cambio de Accionistas Controlantes o Grupo de Control: los obligacionistas podrán solicitar el rescate total anticipado de las ON a valor par durante la vigencia de las ON, en el supuesto de que los miembros que actualmente figuran como accionistas tenedores de acciones ordinarias con derecho a voto según el registro de accionistas del Emisor que se entregará en copia certificada a los obligacionistas, no posean directa o indirectamente al menos el 51% de las acciones con derecho a voto del Emisor, o carezcan del derecho a designar la mayoría absoluta de los miembros del Directorio del emisor. (ii) Modalidad y Plazo de Entrega: al momento de integración se entregarán a los obligacionistas las constancias de su participación. (iii) Forma de las Obligaciones Negociables: las Obligaciones Negociables estarán representadas por láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. Los derechos que se reconocen a los obligacionistas sólo serán aplicables a favor de las personas que figuren en carácter de obligacionistas en los registros respectivos. A todo evento, el registro se anotará en el reverso de las láminas. Los pagos de servicios se realizarán a los obligacionistas registrados a la respectiva fecha de pago de un servicio sobre las obligaciones negociables emitidas, y tales pagos se tendrán por válidos. (iv) Moneda de Suscripción, Integración y Pago: la suscripción deberá realizarse en pesos argentinos. (v) Jurisdicción: tribunales comerciales ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/02/2019

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

YELLOW ZEBRAS S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T.” “La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP.” Comunica que por Acta de asamblea del 20/11/2020 se resolvió: 1) Disolución anticipada de la sociedad y 2) Designar Liquidador a Veronica Gonzalez, quien constituye domicilio especial Talcahuano 439, 5° piso, oficina 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 26/05/2021 N° 35135/21 v. 26/05/2021

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

En el marco de la causa nro. 11771/21 caratulada "Castillo Claudio s/estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38 interinamente a cargo del Dr. Alberto Julio Baños, Secretaría N° 132 a cargo del Dr. Federico Romero, se ha dispuesto, el día 20 de mayo de 2021, disponer la averiguación de paradero para recibirle declaración indagatoria a Claudio Augusto Castillo (D.N.I. N° 32.520.191, nacido el 25 de febrero de 1988), por lo que, dentro del tercer día de notificado, deberá presentarse ante estos estrados bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 26/05/2021 N° 34996/21 v. 01/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 11771/21 caratulada "Castillo Claudio Augusto s/estafa" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de mayo de 2021.- I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Claudio Augusto Castillo, para notificarlo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Castillo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. Ello por cuanto no obra constancia alguna de que el imputado tenga conocimiento de la presente causa, ni de su convocatoria a prestar declaración indagatoria y, por otra parte, el pronóstico de pena en las presentes actuaciones podría ser de ejecución condicional (atento a la calificación legal de defraudación por medios informáticos que correspondería otorgar al hecho investigado), por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Claudio Augusto Castillo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Fdo.: P.R.S. Alberto Julio Baños. Juez Nacional en lo Crim. y Corr. Ante mí: Federico Romero. Secretario. Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 26/05/2021 N° 35002/21 v. 01/06/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA 6TA. NOMINACIÓN - SALTA

El Dr. Daniel Juan Canavoso, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil de Personas y Familia 6° Nominación, del Distrito Judicial Centro, Salta, Secretaría de la Dra. Analía Valdez Lico, en los autos caratulados: "OCAMPOS, MARIA EUGENIA POR AUTORIZACION JUDICIAL", Expte. No 727079/21. que se tramita por ante este Juzgado, ordena que en atención al desconocimiento del domicilio actual del Sr. Stuart Allen Fox, pasaporte N° 4788876898, CITESE al mismo por EDICTOS que se publicarán por el plazo de 1 (un) día en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, dentro de los 6 (seis) días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente el Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, Abril del año 2021. Fdo. Dra. Analía Valdez Lico - Secretaria.-

e. 26/05/2021 N° 35006/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: “Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre infr. art. 302” del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SERGIO GABRIEL TARNOFSKY (DNI 18.259.596) de los siguientes decretos: “Buenos Aires, 20 de mayo de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Sergio Gabriel Tarnofsky, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) “. Fdo. Javier López Biscayart, juez, Ante mí: María Luján Braccia, secretaria. OTRO: “///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Sergio Gabriel Tarnofsky ... para el día 28 de octubre próximo, a las 11... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real”. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Luján Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJÁN BRACCIA SECRETARIA

e. 26/05/2021 N° 35176/21 v. 01/06/2021

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, de los años 1991 a 2006 (inclusive), del legajo 202140000 al 202140008; COMERCIAL N° 24, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, de los años 1979 a 2010, del legajo 202140009 al 202140221 y Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Susana Marino, de los años 1978 a 2011 (abril inclusive); CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe J. Cortes Funes, de los años 1984 a 2009 (inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 5, a cargo de la Dra. María Alejandra Biotti, de los años 1991 a 2010 (inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, a cargo del Dr. Pablo G. Cayssials, de los años 1994 a 2010 (inclusive); TRABAJO N° 2, N° 4, N° 7, N° 10 y N° 29; de los años 1960 al 2011 (febrero inclusive); del legajo 202155000 al 202155033; TRABAJO N° 1, N° 3, N° 5, N° 6, N° 8, N° 10, N° 12, N° 16, N° 21, N° 24, N° 26, N° 27, N° 28, N° 30, N° 34, N° 38, N° 40, N° 46, N° 47, N° 48, N° 49, N° 56, N° 57, N° 60 y N° 66; de los años 1960 al 2011 (febrero inclusive); del legajo 128.465 al 133.640; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° 867/21 – 868/21 – 1070/21 – 1347/21 – 1348/21 – 1657/21- 2626/21 – 2627/21.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 26/05/2021 N° 35026/21 v. 28/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el “Legajo de ejecución penal de Federico Damián BUSSACA AGÜERO -N° 87/2015/5/1-” formado en el marco de la causa N° 87/2015, caratulada: “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/Infracción art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Alberto Santiago BIGGI (D.N.I. N° 16.216.703) lo siguiente: “///nos Aires, 11 de marzo de 2021.... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Federico Damián BUSACCA AGÜERO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/05/2021 N° 35224/21 v. 01/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ibarra Andrés Horacio –titular del DNI 12.676.719-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 7968/19, caratulada “Ibarra, Andrés Horacio s/resistencia o desob. a func. público...”. Secretaría nro. 4, 21 de mayo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 26/05/2021 N° 35067/21 v. 01/06/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “VERON, NORMA KARINA s/ CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. N° 60115/2020, se presentó la Sra. NORMA KARINA VERON, D.N.I N° 23.923.716. solicitando que se modifique su nombre y apellido por el de “MORENA KARINA RUEDA”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 21 de abril de 2021.- BLC Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian, Secretario

e. 26/05/2021 N° 25944/21 v. 26/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2020	PAROLO ANA MARIA	40077/20

e. 26/05/2021 N° 5092 v. 28/05/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/05/2021	CASTILLO WILFREDO ENRIQUE Y TRUOL MARIA HAYDEE LUCIANA	31752/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/05/2021	FABIAN ALEJANDRO CAMPAGNE	30909/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	19/05/2021	SCHIMPF NILDA MARIA	34180/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/05/2021	RAÚL OSCAR AGUSTÍN BURONE	32531/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/05/2021	MARIA LUISA GALLART	33584/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/05/2021	GARCIA JORGE OMAR	34584/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/05/2021	JOSE MARIA LOPEZ	33626/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/05/2021	SOTO OSCAR ANTONIO	29175/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	18/05/2021	ZAKS MONICA GRACIELA	34069/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	12/05/2021	FRANCISCA GIARRUSSO	32028/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/05/2021	DORA ANGELICA CASTRO, MANUEL LANDAU Y PEDRO LANDAU	33451/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	18/05/2021	MARI NESTOR JORGE	33874/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/05/2021	BURANI ARMANDO	33660/21

e. 26/05/2021 N° 5090 v. 26/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/03/2021	CASTELLARO MARIA Y FERRERO ADELA MARIA	17876/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/03/2021	MARIA DEL CARMEN BRETONES	19203/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/05/2021	EVA EDITH SOSA	29493/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	ADRIANA ARMIDA ABADIE	33478/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	RICARDO DOMINGO PERANI Y JUANA BELERMINIA TELLO	33527/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/05/2021	PASCUAL DI BRINO	33530/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/05/2021	CHEPELA LIDIA	33278/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/05/2021	DUMANI NACIRA	34546/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/05/2021	JOSE MARIA GONZALEZ E IDA FILOMENA MARIA SAORETTI	31650/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/05/2021	MARTA SUSANA RALLO Y NESTOR ANGEL RODRIGUEZ	31651/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/08/2020	ELBA RAMONA JUAN	51216/20
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	19/05/2021	JUSTICIA EGOLATICA TELLO	34231/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	MAXIMO GUIDO MARIO FELIX RAVENNA	31760/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/05/2021	MARTÍNEZ CIRILO ATILIO	34439/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/05/2021	CORCES FLORENCIO RUBEN Y VIGLIANI MARIA ELVIRA CONSUELO	34851/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/05/2021	ROMERO LUIS RAMON	34487/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/05/2021	GUZMAN ANGELICA MARGARITA	34504/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	28/04/2021	BACIGALUPO JUAN CARLOS ALEJANDRO	27895/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	20/05/2021	BARREIRO MENDEZ ALONSO	34736/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/04/2021	REYNOSO ROBERTO CAMILO	21163/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/12/2019	ANGELA MACRI, ROSARIO FONTANA, GAETANA FONTANA Y CARLOS ALFREDO URQUIZA	97569/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2021	GARAVANO JUAN BAUTISTA	31207/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	12/05/2021	CRISTINA MERIDA MAMANI	32071/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	12/02/2020	VICTORINA FLORENCIA PASCUAL	7052/20
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/05/2021	ANA MAZZEI	34671/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/05/2021	MARTHA SUSANA SEBASTIAN	34676/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	20/05/2021	SABINA MARIA MAGRINI	34695/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/04/2021	CIMALANDO NORA CRISTINA	23600/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/04/2021	FIUMARA JOSEFINA	27282/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/05/2021	BOTTO HAIDEE	32110/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/04/2021	JUAN CARLOS FERNANDEZ	20503/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/05/2021	LESA MIGUEL ANGEL	32673/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2021	FELICITAS ARIAS RODRIGUEZ	33332/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	20/05/2021	LUIS MARIA MEDRANO PIZARRO	34599/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2021	MARIA LEONOR AMESPIL	26780/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/05/2021	LUIS ALBERTO VICO	34177/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/05/2021	VALENZUELA RUIZ MILTON	32044/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/05/2021	LUIS NORBERTO BUYO	32461/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/05/2021	MARIA ESTHER VALLEDOR	34592/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/05/2021	LOSINNO MIGUEL ANGEL	33738/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	21/05/2021	KUO MA LIAN Y TSAO SHEN PI	34994/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	13/05/2021	NAZARENO MARZIALI	32715/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	20/05/2021	JORGE GUILLERMO KALAJDIAN	34709/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/05/2021	EDELMIRO MUÑOZ Y ELSA JUSTA VITIRITTI	32824/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2021	NADEZHDA FEDOTOVA	34986/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	20/05/2021	ADELMA AIDA ORLANDI	34566/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/04/2021	ELBA NILDA BAIGORRIA	23860/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/05/2021	JAVIER SERGIO CESANELLI	33259/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/05/2021	JOSE NICOLAS BRIZUELA	33028/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/05/2021	MELENDI MARIA DEL ROSARIO	30354/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	25/03/2021	GARNERO INES JOSEFA	18254/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/05/2021	RODOLFO AMILCA PANARO	32823/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/12/2017	ALICIA GARCIA	102344/17
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/05/2021	LUCIA ISABEL CABRERA	32523/21
62	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	12/05/2021	MARCOS DOLINSKY Y BESY FUKS	32166/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/04/2021	JUAN CARLOS SANTO	21532/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/05/2021	MANUEL REY	34341/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	07/05/2021	MARTA SUSANA DE LA TORRE	31125/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/05/2021	ELCIRA SARA CABEZA	34790/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/05/2021	ALDO ALBERTO CALZINARI	31399/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/05/2021	HECTOR RICARDO ZORRILLA	34594/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	20/05/2021	ALICIA ESTER GOROSPE Y SALVADOR BLOISE	34596/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/05/2021	RASPANTI MIRTA NOEMI	34719/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/05/2021	NOEMI TERESITA YRASTORZA Y ADOLFO ANTONIO GRANDI	33735/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	21/05/2021	LUCIANO AMADO TOME	34977/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	20/05/2021	NORMA MABEL GOMEZ	34949/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	20/05/2021	CAYADO CANAL MARIA BLANCA	34615/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	20/05/2021	MAURICIO RAÚL KAGEL Y URSULA EVELINA BERTA BURGHARDT DE KAGEL	34589/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/05/2021	CARLOS ALBERTO PANZUTO	34572/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	MIGUEL CANO	34735/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	BENITO RICARDO GARIBALDI	34743/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	20/05/2021	AURELIA VELARDEZ	34763/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	19/05/2021	BUTTINI JUAN CARLOS	34294/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/05/2021	ELENA AZUCENA TALIAN	33227/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/05/2021	PABLO LIBERATO GOMEZ	34186/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/05/2021	JOSE MARIA MARTINEZ Y EDUARDO MARTINEZ FACAL	32505/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/05/2021	GRACIA MARIA DEL CARMEN	34188/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	19/05/2021	CARLOS NORBERTO EBLAGON	34244/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	11/05/2021	CARLOS RICARDO MARCUS	32018/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/05/2021	FELLER MARIA EVA	31723/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/05/2021	NORBERTO HECTOR PATRONE	34612/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/05/2021	FAUSTINO EUSTAQUIO SIARES Y SABINO CARRIZO	30733/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/05/2021	HERNAN DANIEL MAGLIANO	31477/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/05/2021	OLGA ALICIA PENSADO	34494/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	12/05/2021	SMAEVICH NICOLAS Y FRANCISCA PASTORA BARRAZA	32048/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2021	CIOLA LUIS OSVALDO	32643/21

e. 26/05/2021 N° 5091 v. 26/05/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 60 y 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 7962/2018/2 caratulado "INCIDENTE DE FRENTE RENOVADOR EN AUTOS FRENTE RENOVADOR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" dispuso la publicación por el término de tres (3) días y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación, que la entidad de autos, ha iniciado el trámite de reconocimiento del logo partidario, el que fuera adoptado con fecha 27 de abril de 2021, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral En Buenos Aires, a los días del mes de mayo del año 2021

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/05/2021 N° 34976/21 v. 28/05/2021

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2020 del partido Movimiento Libres del Sur bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2020" Expte. N° CNE 875/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de mayo de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 26/05/2021 N° 35220/21 v. 26/05/2021

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - MID

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. Esteban Eduardo Hansen, ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación de: resolución judicial del reconocimiento de personería jurídico-política definitiva, Carta Orgánica y nómina de autoridades del partido "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO - MID (Expte. N° CNE 7356/2019). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil veintiuno. Fdo.: Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/05/2021 N° 35038/21 v. 26/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

3V TECH S.A.

CUIT 30-71254748-7. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 8 de junio de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 1112 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término previsto en el art. 234, último párrafo, ley de sociedades comerciales. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de autoridades.

Designado según instrumento público Esc. folio 41 de fecha 15/3/2019 Reg. Nº 1716 fernando pablo peral belmont - Presidente

e. 21/05/2021 N° 33229/21 v. 31/05/2021

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 9 de Junio de 2021, a las 19:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires y, en caso de mantenerse vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a las reuniones y/o de la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom y en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de las razones por las cuales se celebra la presente asamblea fuera de los plazos legales; 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Elección de cinco Directores Titulares y uno o más Suplentes. 7°) Modificar el Reglamento General de Edificación a los fines de implementar medidas de seguridad adecuadas en las obras en construcción. 8°) Ratificación, rectificación y en su caso modificación de las decisiones adoptadas por el Directorio en su sesión del 6/10/2020 relativas a las funciones, facultades y obligaciones de cada una de las Comisiones establecidas en el Capítulo II, Cláusula Primera inciso e) del Reglamento Interno y, su caso, ratificación de los miembros de cada una de ellas. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, e, informar c) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34687/21 v. 31/05/2021

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-64140555-4 AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 10 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistir presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2020; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7. Consideración de la gestión del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre; 8. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 9. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondiente al ejercicio económico irregular de dicha sociedad finalizado el 30 de noviembre de 2020 y hasta la fecha de su actuación, es decir 14 de noviembre de 2020; 10. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 11. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 12. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los próximos Estados Contables; 13. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 30 de noviembre de 2020; 14. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación; 15. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 16. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E 9/12/2019 Luis Pablo Ceriani - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34376/21 v. 28/05/2021

AGUACIL S.A.F.C.I. E I.

CUIT 30-52983294-6 AGUACIL S.A.F.C.I. e I., número correlativo IGJ 159696, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de junio de 2021, a las 15:00hs. en primera convocatoria, y 16:00hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Aprobación de regularización de las deudas fiscales de la Sociedad registradas ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) y ante la Administración Provincial de Impuestos (API) de la Provincia de Santa Fe. Levantamiento de embargos en cuenta bancaria. 2. Aprobación de readecuación de Contrato de Administración con la sociedad Chacras de San Antonio S.A. 3. Aprobación de regularización de 467 lotes ubicados en los partidos de Quilmes y Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires inscriptos en el Registro Público como pertenecientes o afectados a la Sociedad. 3. Aprobación de plan de inversiones para el desarrollo comercial preparado por el Directorio. 4. Aprobación de balance especial cerrado al 31 de marzo de 2021. Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. 5. Consideración de un aumento en efectivo del capital social por la suma de \$ 342.659.680 Fijación de prima de emisión por la suma de \$ 248.588.992. Reforma del artículo 4to. del estatuto. 6. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad en la calle 25 de Mayo 516, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas, o al correo electrónico: ramsaravia@yahoo.com.ar. Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea

se celebrará a distancia mediante el sistema Zoom en los términos de la RG IGJ 11/2020, transcribiéndose a continuación la información de acceso remoto: [https://zoom.us/j/98900457980° pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlldFFxQT09](https://zoom.us/j/98900457980?pwd=d29lWWQ3U3ZPSlhEN3UxM3dlldFFxQT09)

ID de reunión: 989 0045 7980

Código de acceso: h8a0Nj.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/12/2020 RAMIRO ALFREDO SARAVIA - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33952/21 v. 27/05/2021

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 15 de junio de 2021, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 6. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 02/06/2017 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33181/21 v. 26/05/2021

ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el jueves 17 de junio de 2021 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes. Establecer plazo duración de mandatos.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento y/o distanciamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AyDO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@alianzasgr.com.ar.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AyDO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo

electrónico, solicitándola al correo arriba indicado. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

NOTA 2: En el supuesto que continúe vigente el AyDO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, se informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administración nº 90 de fecha 4/6/2019 martin rappallini
- Presidente

e. 18/05/2021 N° 33521/21 v. 26/05/2021

AUTOPRO S.A.

CUIT 30-70801369-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Autopro S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2021, a las 16:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto 260/20 y modificatorios, así como la Resolución 11/20 y modificatorias y complementarias de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 5.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.- 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- 7.- Desafectación parcial de la reserva facultativa y destino.- 8.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección por tres ejercicios.- La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado desigancion directorio de fecha 18/7/2018 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA
- Presidente

e. 21/05/2021 N° 34503/21 v. 31/05/2021

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6 – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a los señores Accionistas de BANCO VOII S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 17 de junio de 2021 (la "Asamblea") a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria la que será celebrada a distancia, en cumplimiento de los extremos previstos por la Resolución N° 11/2020 y la Resolución N° 46/2020, sus modificatorias y complementarias de la IGJ y la RG N° 830/2020 de la CNV. A dicho fin se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual Google Meet, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto (la "Plataforma Virtual"). Se deja constancia de que la Asamblea será grabada en soporte digital que se conservará por el término de 5 años, y será transcripta en el correspondiente libro social y firmada por el Sr. Presidente, dejándose expresa constancia de las personas que asisten y del lugar desde donde participaron. Se informa la casilla de correo electrónico cumplimiento@voii.com.ar para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, la CNV, la IGJ u otras autoridades que lo requieran, notifiquen, con un plazo no menor de 3 días antes de su celebración, su asistencia, y puedan solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea y un instructivo a fin de que puedan participar mediante la Plataforma Virtual. En la Asamblea se tratará el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de la realización de la Asamblea a distancia (Resolución General CNV N° 830/2020). 2. Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 4. Consideración los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración del destino del resultado del ejercicio: destino de las utilidades. 6. Consideración del aumento de capital. 7. Consideración de la reforma del Artículo 5 (Capital Social) del Estatuto Social. 8. Aprobación de un nuevo texto ordenado del

Estatuto Social. 9.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 10.Consideración de la retribución de los miembros del Directorio. 11.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 12. Consideración de la retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 13.Fijación del número de integrantes del Directorio y el plazo de su mandato, y elección de Directores Titulares y Suplentes. 14.Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 15.Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio 2020. 16.Designación de Contadores Certificantes, Titular y Suplente, de los Estados Financieros del ejercicio 2021. 17.Consideración de modificaciones al Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 18.Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta \$ 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 19.Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones por hasta \$ 1.000.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 20.Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenon – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33965/21 v. 27/05/2021

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2.- Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el día 9 de junio de 2021 a las 10:30 hs y 11.30 hs – primera y segunda convocatoria respectivamente - en la sede social sita en Thames 2332 13° “D” CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Distribución de utilidades y 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34700/21 v. 31/05/2021

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Convócase a los accionistas de Grand Bell I SA a asamblea general ordinaria para el día 15 de junio de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/20. 3) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del Directorio. fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos;. 7) Elección del Síndico titular y Suplente. 8) Autorizaciones. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo administracion@grandbell.com.ar hasta tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea. Al sistema de videoconferencia Zoom que se va a utilizar, podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará a la casilla de correo utilizado para comunicar su asistencia. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 184 de fecha 18/3/2020 raul antonio ripoll - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34797/21 v. 31/05/2021

EDITORIAL DOSSIER S.A.

CUIT 30-58478570-1. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley N° 19.550, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 11 de junio de 2021 a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Ciudad de La Paz 1808, 3° piso, de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Convocatoria fuera de plazo. 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y el 31/12/2020, 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Designación de Directores titulares y suplentes. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. NOTA: La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley (art. 234 inc. 1°) en Ciudad de la Paz N° 1808, Piso 3°

CABA, días hábiles de 12 a 16 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).
D Roberto Samuel Goldenberg - Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 13/11/2019 roberto samuel goldenberg - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34714/21 v. 31/05/2021

EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.954.299 - CUIT N° 30-71683115-5) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EH BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A. a celebrarse a distancia y mediante el sistema de videoconferencia por la plataforma tecnológica Microsoft Teams, a la cual se podrá acceder desde cualquier computador con acceso a internet o teléfono con conexión de datos, para el día 14 de junio de 2021 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Ramiro Gauto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 3) Consideración de la gestión del Sr. Ramiro Gauto; 4) Consideración de la remuneración del Sr. Ramiro Gauto; 5) Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del Sr. Ramiro Gauto; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias relativas a las resoluciones adoptadas por la asamblea". Nota: 1) Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Azcuénaga 1068, Piso 3° "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (C1115AAF), de 9 a 18 horas, o a las direcciones de correo electrónico detalladas en el punto siguiente, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas; 2) Para el caso de Asamblea por videoconferencia, los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la misma a la casilla dve@marval.com; 3) Se advierte a los señores accionistas que, de no existir quórum en primera convocatoria, transcurrida 1 (una) hora se procederá a celebrar la asamblea, en segunda convocatoria, cualquiera fuera el número de accionistas presentes conforme se dispone en el artículo 16 del Estatuto de la Sociedad; y 4) a todo evento, se informa que el CUIT de la Sociedad es 30-71683115-5.

Designado según instrumento privado ESCRITURA 776 de fecha 26/02/2020 RAMIRO GAUTO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33809/21 v. 27/05/2021

EMISIONES CULTURALES S.A.

CONVOCATORIA - Comunicamos a Uds. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas de EMISIONES CULTURALES S.A. (CUIT 30-70830093-0) a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 1371, Quinto Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 7 de junio de 2021 a las 18:00 horas en 1ª convocatoria y a las 19:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta; 2º) Aumento de Capital. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible en la sede social de la ECSA.- Mario Enrique TERZANO BOUZON - Presidente
DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 18 DE FECHA 28/6/2019 Mario Enrique Terzano Bouzon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33674/21 v. 27/05/2021

FEDERACION DE BASQUETBOL DE AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

CUIT 30554633869. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto en los arts 34° inc d, 50° inc a, 56° inc a, 57°, 59° y conc. del Estatuto Social y lo dispuesto por la resolución de la I.G.J. nro. 11/2020, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de Junio de 2021, a las 18,00 horas, en primer llamado, a través de la plataforma ZOOM, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (art 64° del Estatuto Social), 2) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 01/01/2020 al 31/12/2020.- 3) Designación de DOS (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Se deja constancia que: a) Se remitirá copia del presente a los correos electrónicos oficiales de las afiliadas como cumplimiento del art. 59 inc. a) y c). como así también de toda la información a tratarse en la Asamblea., b) Conforme el art. 38 del Estatuto social, 15 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, se remitirá a las afiliadas el listado de entidades plenarios habilitadas para participar de la Asamblea y se publicará en la web institucional, c) Se establece que de conformidad con lo establecido por la resolución IGJ 11/2020 todas

las entidades que se encuentren conectadas a la reunión en la plataforma ZOOM tendrá personería suficiente para participar de la misma, d) Se remitirá número de reunión y contraseña en la plataforma ZOOM a los correos oficiales. Correo de contacto: secretaria@febamba.com

Designado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 04/09/2018 Reg. Nº 1818 EMILIO DAMIAN MENENDEZ - Presidente

e. 19/05/2021 Nº 33972/21 v. 27/05/2021

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Sres. Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 11/06/2021 a las 11hs en primera convocatoria, y el 14/06/2021 a las 11hs en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asist. a Asamblea y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la LGS 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 3º) Consideración del rdo. del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la LGS 19.550 si correspondiera. 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. 5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 años.

Se deja constancia que conforme la normativa de la IGJ como consecuencia de las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria, la Asamblea Gral. Ordinaria se realizará a distancia aplicando las siguientes reglas: 1) se garantiza la libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2) se garantiza la posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante una plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; 3) se garantiza la participación con voz y voto de todos los miembros; 4) la reunión será grabada en soporte digital; 5) el representante conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que estará a disposición de cualquier socio que la solicite; 6) la reunión celebrada será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social y 7) en la presente convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informa de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. A dichos efectos se informa que: 1) el sistema a utilizar será Zoom al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; 2) se deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la LGS 19.550, mediante correo electrónico dirigido a la casilla estudio@estudioperi.com.ar y en formato PDF, 3) a los fines de informar el link para participar de la Asamblea, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse también a la casilla estudio@estudioperi.com.ar copia del instrumento habilitante y del documento de identidad del apoderado en formato PDF; 5) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar denominación social completa, CUIT y domicilio del titular de las acciones, como así también nombre completo y DNI del representante legal o apoderado del accionista; 6) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Atte.

Designado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 20/3/2017 Reg. Nº 1819 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 19/05/2021 Nº 33682/21 v. 27/05/2021

FORTEMA S.A.

30622480847- convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/06/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 piso 10 oficina A, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia al cargo de la Directora Suplente Sra. Ana Eva VITASSE. Y Designación de nuevas autoridades 3) Cambio de Domicilio Legal. Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/08/2004 HERNAN SABAS DELAPORTAS - Presidente

e. 19/05/2021 Nº 33898/21 v. 27/05/2021

GARBIN S.A.

CUIT 30-52114737-3 Edicto Garbin SA Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas de "GARBIN SA" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS en los términos del art. 234 de la Ley 19.550 a realizarse el día 8 de Junio de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley 19550, bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020 por medio del sistema de videoconferencias ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1) - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO. 3) - CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2020. 4) - CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS EXPRESADA POR EL DIRECTORIO EN SU MEMORIA. 5) - CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y SINDICO POR EL EJERCICIO N° 50

Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garbinasamblea2021@gmail.com. La fecha límite de la notificación será el 5 de Junio de 2021. Al momento de hacerse efectiva la misma se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 8/10/2020 ROBERTO RAFAEL INDOMITO - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33798/21 v. 27/05/2021

GENETS S.A.

CUIT 30-69620294-6. Correlativo IGJ N°: 1650484. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 14 de Junio de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda en la Calle Torres y Tenorio 2250 Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de Capital y reforma Art. Cuarto. 3) Elección de nuevas autoridades; 4) Autorización para la inscripción del acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/07/2019 HECTOR RESTAINO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34077/21 v. 28/05/2021

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6. Número Correlativo de la IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 17 de junio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y para el 14 de julio de 2021 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 285, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Remoción del Sr. Daniel Leonardo Verdier al cargo de Director Titular y Presidente, y de los señores Daniel Fernando Verdier y Andrés Augusto Verdier a los cargos de directores suplentes. Consideración de las gestiones.
- 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y sus designaciones.
- 4) Cambio de sede social.
- 5) Consideración de las resoluciones que se hayan tratado desde el 20 de mayo de 2013 hasta la fecha. 6) Autorización para trámites en la IGJ.

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en el Dpto. de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales (Avenida Paseo Colón 285, C.A.B.A., en el horario de 9 a 14 horas) o al correo electrónico secpriv@jus.gov.ar. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Autorizada: Kathia Elizabeth Lutz, DNI 33.597.719.

Paola Gabriela Solari, Asesora Legal

e. 20/05/2021 N° 34380/21 v. 28/05/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 4 de Junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y / o sindico que se encuentren comprendidos dentro del grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y sindico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email "accionistas04062021@maderoharbour.com", estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia por este medio. La Sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con un breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, así como también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se realiza para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Informe, consideración y votación sobre la oportunidad y conveniencia de la transferencia de unidades en propiedad fiduciaria. 3) Aprobación para la celebración de contrato de Fideicomiso a tales fines. 4) Otorgamiento de facultades y autorizaciones al Directorio para su instrumentación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33507/21 v. 26/05/2021

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Junio de 2021, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 35, practicado al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 5) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 195 de fecha 10/3/2020 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34068/21 v. 28/05/2021

MAY GROUP S.A.

CUIT 30-71172601-9. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 8 de junio de 2021, a las 14 horas, en la calle Reconquista N° 1016, Piso 3, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de la renuncia de un miembro del Directorio – Consideración de su gestión; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los miembros del Directorio hasta la finalización del mandato vigente hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/01/2023.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO DEL 25/02/2019 de fecha 26/02/2019 FERNANDO ARIEL SOTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/05/2021 N° 34704/21 v. 31/05/2021

MAZARD S.A.

CUIT: 30-62935168-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 336, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos

accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del directorio. 5) Elección del directorio. 6) Autorizaciones para los realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336, 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 y de 14 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA Nº 97 de fecha 5/4/2019 MARIO ALBERTO FELIX SACCHI - Presidente
e. 19/05/2021 Nº 33948/21 v. 27/05/2021

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4º piso, CABA (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio por el Covid-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación Zoom), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva, 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término, 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de reserva facultativa, 5) Consideración de la gestión de los Directores, 6) Consideración de la retribución de los Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico merchiston.sa@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Federico Carlos Mandry - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2020 FEDERICO CARLOS MANDRY - Presidente

e. 19/05/2021 Nº 33838/21 v. 27/05/2021

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas y el Directorio de la Sociedad de acuerdo a los mecanismos previstos por la Resolución General CNV Nro. 830/2020.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 7) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 9) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

10) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.

11) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

12) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios. Ratificación de lo actuado por el contador certificante Gabriel Perrone con relación a los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021.

13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2021.

14) Autorizaciones.

Nota: A) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en la sede de la sociedad sita en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 hs. y que en tanto se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021 y sus sucesivas prórrogas, deberán remitirlas vía mail a la siguiente dirección gbalbo@broggio.com.ar; en ambos casos, hasta el día catorce de junio de dos mil veintiuno. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término. Para la consideración del punto 2) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. La documentación que se somete a consideración en el punto 4) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. B) En el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/o obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 287/2021, sus prórrogas y normas que en lo sucesivo dicte el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la RG CNV No. 830, entre otros, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social y; (iii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Se utilizará la plataforma "zoom" como canal de comunicación para la videoconferencia al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: gbalbo@broggio.com.ar hasta el día catorce de junio de 2021. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a su disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); y (6) Al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. Dejan constancia asimismo para el supuesto que la Asamblea se celebre a distancia, que la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en cuanto cese el distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 287/2021 y sus prórrogas. Designado según instrumento privado acta de REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 11/3/2020 Alberto Estebán Verra - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33779/21 v. 27/05/2021

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 16:00 horas. La modalidad de la misma, será a distancia a través de videoconferencia, y oportunamente se facilitará el link de acceso, identificador de reunión y contraseña a los participantes a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

1. "DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA".

2. "CONSIDERACIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. REORDENAMIENTO DE CARGOS".

Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico m.vega@zbv.com.ar con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/1/2021 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34347/21 v. 28/05/2021

PRO MERCHANDISING S.A.

30-71082010-0 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Junio de 2021, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la consideración del siguiente Orden del día: 1-Designación de un accionista para suscribir el acta junto con el Presidente. 2- Consideración de la propuesta para el ejercicio o no del derecho de preferencia para la compra del 50% accionario de Pro Ids S.A. Correo electrónico de contacto: cvarela@crcc.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 17/8/2018 alberto javier schmidt - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33932/21 v. 27/05/2021

REMA TIP TOP SERVICE S.A.

CUIT 30-70214589-5. Convocase a los Sres. Accionistas de Rema Tip Top Service S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2021, a las 14:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme Decreto 260/20 y modificatorios, así como la Resolución 11/20 y modificatorias y complementarias de la IGJ. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Tucumán 3789, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta.- 2.- Razones de la convocatoria fuera de término.- 3.- Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 4.- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 5.- Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2020, en su caso en exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19.550. - 6.- Consideración de la gestión de la Sindicatura y fijación de retribución.- La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a afrezza@tiptop.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática MEET de Google, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 13/8/2019 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34511/21 v. 31/05/2021

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A. (CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 8 de junio de 2021 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Explicaciones por la demora en el llamado a la asamblea; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Constitución de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 aun en exceso al límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550. 8) Fijación del número de Directores. Designación de los mismos. Autorizaciones para realizar los trámites ante la IGJ. Se aclara que la asamblea aquí convocada se realizará a distancia, a través de la plataforma ZOOM. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección gvdc1411@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se

hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 2 de junio de 2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado. Nota 1: para el supuesto que se levanten las medidas de prevención y resulte obligatorio para la sociedad la celebración de una asamblea presencial se comunicará a los accionistas el lugar donde se desarrollará.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 3 de fecha 20/11/2018 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34130/21 v. 28/05/2021

ROYAL VENDING S.A.

(33-66319414-9) Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2020, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio; 5) Designación de los miembros del Directorio. Autorizaciones; 6) Consideración de la nulidad de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de diciembre de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/4/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33897/21 v. 27/05/2021

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de junio de 2021 a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante el sistema "Google Meet", para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 285/2021 que dispuso el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 21/05/2021, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 4/6/2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico ganaya@ccu.com.ar. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 4/6/2021. Para el caso que se mantuviera vigente el "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio", o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "Google Meet". La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se informa que los Estados Contables y demás documentación a ser considerada por los accionistas, se encuentran a disposición en la sede social, o podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 41 de fecha 26/5/2020 Javier Pablo Trucco Donadeu - Presidente

e. 19/05/2021 N° 33990/21 v. 27/05/2021

TERMoeLECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-70950877-2. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica José de San Martín S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Maipú 757, piso 9°, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; ii) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; iii) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; iv) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; v) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; vi) Designación de Directores Titulares y Suplentes; vii) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y viii) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Nota: (i) Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la sede social sita en Maipú 757, Piso 9°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar. De permanecer vigentes de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de personas como consecuencia de lo establecido en el DNU N° 297/20, DNU N° 325/20 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será realizada a distancia mediante la plataforma ZOOM, con transmisión simultánea de audio y video. Mientras tales medidas continúen vigentes la comunicación a asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o en el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla diego.lopez@tsm.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2020 jorge anibal rauber - Presidente

e. 18/05/2021 N° 33184/21 v. 26/05/2021

TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CUIT 30-70950490-4. Convócase a los accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en Av. Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración/utilización/destino de los resultados del ejercicio. Reducción/Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de Honorarios 2020. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 7) Fijación de número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes; y 8) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los Artículos 273 y 298 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas. Se deja constancia que la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Azopardo 1487, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, y podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico

(dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla jnosetti@tmbsa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 20/05/2021 N° 34233/21 v. 28/05/2021

TEXI S.A.

CUIT N° 30-50135802-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 2021 a las 12:00 horas en primera, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias ZOOM, contacto: anamaria@rothsarg.com.ar; debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla con tres días de antelación y por medio de la cual se informara el URL que permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Paraná n° 26 Piso 7 "M", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 y distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020. 5) Retribución a Directores teniendo en consideración el art. 261 Ley 19550. 6) Determinación del número de Directores Elección de los mismos 7) Ratificación de cada una de las resoluciones aprobadas en la Asamblea del 13 de marzo de 2020. 8) Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 Jaime Leonardo Szajer - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34754/21 v. 31/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento del art. 2 de la ley 11.867, Federico Cristián Castro Nevares, abogado (T° 61, F° 417 CPACF), con domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro Pizzería, ubicado en Av. Olivera 565, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que gira bajo el nombre MUNDO REDONDO, por parte de Mariano Ricardo Licastro (DNI 22.823.711), domiciliado en Caracas 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Karen Meza Villarreal (DNI 94.615.537), domiciliada en Av. Olivera 565, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en Av. Santa Fe 1229, piso 3, Depto. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2021 N° 33748/21 v. 27/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: José Alberto ROSENBERG, Cuit 20060473847, domiciliado en Av Avellaneda 1902/16 6° piso Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en General José Gervasio Artigas 117 CABA a PHARMA YANNI SRL Cuit 30716857375, domiciliada en General José Gervasio Artigas 117 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/05/2021 N° 34076/21 v. 28/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CREMER Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT. 30-67854400-7. Escisión, reducción del capital social y modificación del estatuto social. Se comunica por 3 días, en cumplimiento del artículo 88, inciso 4, Ley 19.550 que "CREMER Y ASOCIADOS S.A.", inscrita en la IGJ, el 15/04/1994, N° 3394, Libro 114, Tomo A de S.A, sede social en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/02/2021, aprobó el Balance General Especial de Escisión al 31/12/2020: Activo \$ 1.804.121.499, Pasivo \$ 1.349.966.546, Patrimonio Neto \$ 454.154.953. Asimismo, resolvió destinar parcialmente su patrimonio para constituir una nueva sociedad: "CREMER BIO S.A.". Se le trasladarán Activos por \$ 220.100.000, Pasivos por \$ 220.000.000 y un Patrimonio Neto de \$ 100.000. Tendrá un capital de \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. Su sede social estará en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA. Sus accionistas serán: Alejandro Jaime BRAUN PEÑA, CUIT 23-12946070-9 y "PETER CREMER HOLDING GMBH & CO. KG.". Sociedad Extranjera. C.D.I. 33-71065703-9, suscribirán 4.250 acciones y 5.750 acciones, respectivamente. Ambos integrarán el 100% del capital social en dinero en efectivo. Por la escisión "CREMER Y ASOCIADOS S.A." reducirá en forma proporcional su capital social de \$ 1.193.100 a \$ 1.093.100 y modificará el artículo 4° del estatuto social. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los 15 días desde la publicación de este edicto, conforme lo dispuesto por el artículo 88, inciso 5, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 345 de fecha 26/3/2019 Alejandro Jaime Braun Peña - Presidente

e. 21/05/2021 N° 34667/21 v. 27/05/2021

GMRA S.A. Y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

GMRA S.A. - CUIT: 30-71562186-6; y, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. - CUIT: 30-50434732-6. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que GMRA S.A., con domicilio legal en Miñones 2177, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires e inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11915, Libro 84 de Sociedades por Acciones con fecha 19 de junio de 2017; y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., con domicilio legal en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número 813, Folio 151, Libro 81, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 7 de abril de 1975, han resuelto su fusión mediante la absorción de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. por parte de GMRA S.A., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: Siendo GMRA S.A. la titular de acciones representativas del 2% del capital social de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. y el 98% restante de titularidad de HOLDCAR S.A., sociedad esta última que se encuentra en proceso de ser absorbida por MIRGOR SACIFIA, quien a su vez es controlante de GMRA S.A., no se incrementará el capital social de GMRA S.A., ni se establecerá relación de canje. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., arroja los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) GMRA S.A. con un Activo de miles \$ 4.259.090 y un Pasivo de miles \$ 4.205.614, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 53.476; y (ii) ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., con un Activo de miles \$ 367.605 y un Pasivo de miles \$ 91.089 resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 276.516. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme el mismo Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. al 31 de diciembre de 2020, determinó en pesos un Activo de miles \$ 4.600.595 y un Pasivo de miles \$ 4.276.133, resultando en un Patrimonio Neto de Miles \$ 324.462. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: GMRA S.A., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de marzo 2021 y aprobado por las reuniones de Directorio de GMRA S.A. y de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., ambas de fecha 30 de marzo 2021 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de GMRA S.A. y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., de fecha 14 de mayo de 2021. Como consecuencia de la fusión, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. se disolverá sin liquidarse y se cancelará registralmente. Dentro

de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Miñones 2177, Planta Baja, y Rodney 70, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de GMRA S.A. y de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.F.I.A. de fecha 14/05/2021
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34751/21 v. 27/05/2021

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. - INTERCLIMA S.A. - HOLDCAR S.A.

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. - CUIT: 30-57803607-1; INTERCLIMA S.A.- CUIT: 30-60942285-4 y HOLDCAR S.A.- CUIT: 30-68592369-2. AVISO ARTÍCULO 83 INC. 3 LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. S/FUSION POR ABSORCIÓN: a) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550, se informa que MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., con domicilio legal en Einstein 1111 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego e inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego bajo el número 1535, Folio 10, Tomo III, Año 1984.; HOLDCAR S.A., con domicilio legal en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público a cargo de la IGJ de la Ciudad A. de Buenos Aires bajo el N° 6267 del libro 117 de Sociedades por Acciones con fecha 17 de julio de 1995; e INTERCLIMA S.A., con domicilio legal en Einstein 1105 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, e inscripta e inscripta ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tierra del Fuego bajo el número 1789, Folio 71, Tomo III del Libro de Sociedades Comerciales del año 1986, han resuelto su fusión mediante la absorción de HOLDCAR S.A. e INTERCLIMA S.A. por parte de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., la que quedará como sociedad incorporante o absorbente. b) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: Siendo MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. la titular de acciones representativas del 100% del capital social de HOLDCAR S.A. e INTERCLIMA S.A., no resultará necesario incrementar el capital social de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., ni establecer relación de canje. c) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: El Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLDCAR S.A. e INTERCLIMA S.A., arrojan los siguientes importes en pesos para cada una de las sociedades participantes: (i) MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. con un Activo de miles \$ 25.026.059 y un Pasivo de miles \$ 7.928.943, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 17.097.116; (ii) HOLDCAR S.A., con un Activo de miles \$ 272.737 y un Pasivo de miles \$ 405.064 resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 132.327 Negativo, y (iii) INTERCLIMA S.A., con un Activo de miles \$ 14.819.135 y un Pasivo de \$ 480.400, resultando un Patrimonio Neto de miles \$ 14.338.735. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme el mismo Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión Auditado de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLDCAR S.A. e INTERCLIMA S.A. al 31 de diciembre de 2020, determinó en pesos un Activo de miles \$ 25.764.086 y un Pasivo de miles \$ 8.666.970, resultando en un Patrimonio Neto de Miles \$ 17.097.116. d) RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE O ABSORBENTE: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., en su carácter de sociedad incorporante o absorbente, no modificó su razón social ni su domicilio como consecuencia de la fusión. e) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 30 de marzo 2021 y aprobado por las reuniones de Directorio de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLDCAR S.A. y de INTERCLIMA S.A., todas de fecha 30 de marzo 2021 y por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A., HOLDCAR S.A. y de INTERCLIMA S.A., todas de fecha 14 de mayo de 2021. Como consecuencia de la fusión, HOLDCAR S.A. e INTERCLIMA S.A. se disolverán sin liquidarse y se cancelarán registralmente. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en Einstein 1105 y en Einstein 1111 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, y en Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A, INTERCLIMA S.A. y HOLDCAR S.A. de fecha 14/05/2021
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/05/2021 N° 34752/21 v. 27/05/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 12/5/2021 se decretó la quiebra indirecta de Latam Agro S.A. (CUIT: 30-71127629-3), en la que continúa interviniendo el síndico ctdor. Gonzalo Daniel Cueva, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1429, tel. 4566-7546 /15-4413- 9561. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (27/4/2018) deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente; el síndico procederá a recalculación de los créditos según su estado y teniendo en cuenta las pautas establecidas en la resolución verificatoria. El informe de la LC. 39 se deberá presentar el 21/10/2021. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se los intima para que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Latam Agro S.A. s/ quiebra" (Expte. N° 7852/2018). Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33650/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 en los autos LIVSEY S.A. s/QUIEBRA (COM 25380/2019), se decretó la quiebra de LIVSEY SA (CUIT 30-70892965-0), con domicilio en Viamonte 666 de la CABA. Síndico: contador Mauricio Rolando Sribman, Av. Corrientes 1585, piso 3° dto. "12" CABA, Tel: 4373-7428; y que se fijó nuevo cronograma de fechas: 1) Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 18/06/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. 2) Informe individual (LCQ 35 y 200): 18/08/2021. 3) Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 01/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se informa a los pretensos acreedores que soliciten la verificación de su crédito deberán enviar sus pedidos a livseyquiebra@gmail.com y podrán previamente consultar en el expediente -a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar>- las precisiones solicitadas por la sindicatura a tal efecto. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/05/2021 N° 33784/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. RICARDO RUIZ, sito en Montevideo 546 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por el plazo de cinco (5) días a comparecer en juicio, constituir domicilio y oponer excepciones al Sra. Rivadeneira Marcela (DNI N° 21.522.526), con motivo del expte 2714/2018 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ RIVADENEIRA, MARCELA S/ EJECUTIVO", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial
MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 17929/21 v. 26/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN Ley 23.737" respecto de: RICARDO OMAR, GAYOSO", DNI N° 23.423.229, nacido el 31 de julio de 1973, en la Localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación Guía de pesca, con domicilio en Calle Belgrano S/N° del barrio Don Orione Manzana D Lote 6 de la localidad de Itatí provincia de Corrientes, sabe leer y escribir; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a RICARDO OMAR, GAYOSO, DNI N° 23.423.229, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33935/21 v. 27/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 10 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 211/2016/TO1 caratulada: "GAYOSO, SERGIO ROLANDO – GAYOSO, RICARDO OMAR Y GAUNA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: Condenado SERGIO ROLANDO, GAYOSO, DNI N° 20.704.775, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983, en la localidad de Itatí, provincia de Corrientes, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, domiciliado en cortada s/n° entre calle 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas, Itatí provincia de Corrientes; es hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo.-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 10 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO ROLANDO GAYOSO, DNI N° 20.704.775, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de Prisión y multa de pesos tres (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, costas legales (arts. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal; 530, 533 y 535 del CPPN); ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado - Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 N° 33919/21 v. 27/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, mediante el Procedimiento de Juicio Abreviado, En la causa FCT N° 6111/2019/TO1, caratulada: "ROMERO FERNÁNDEZ, Luciano Ramón S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c) "-UNIPERSONA el imputado LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, C.I. de la República del Paraguay N° 5.055.236, de nacionalidad Paraguaya, de 24 años, nacido el 04 de junio de 1996, soltero, instruido, con domicilio en Bella Vista, departamento de Itapúa, República del Paraguay y actualmente se halla cumpliendo detención en el Escuadrón 57 "Santo Tomé" de dicha ciudad en la provincia de Corrientes, dependiente de Gendarmería Nacional Argentina; la que dispone: - S E N T E N C I A - N° 20 - Corrientes, 07 de abril de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado

(artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a LUCIANO RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 5.055.236, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVA.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 20/05/2021 Nº 34379/21 v. 28/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 2, de fecha 30 marzo de 2021, en la causa Nº FCT 3270/2015/TO1 caratulada: “SAUCEDO, RAMÓN CESAR LUIS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: RAMÓN CÉSAR LUIS, SAUCEDO, DNI Nº 26.560.433, argentino, de estado civil soltero, nacido el 06 de mayo de 1978, de ocupación changarín, con domicilio en 20 Viviendas casa 14 localidad de Itatí provincia de Corrientes; hijo de Pantaleón Saucedo y Ramona Barrios. La que dispone.- Sentencia Nº 11/202.- Por los fundamentos precedente RESUELVO: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a RAMON CESAR LUIS SAUCEDO DNI Nº 26.560.433 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todo de la ley 23.737, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la pres practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la Señora Magistrada interviniente, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/05/2021 Nº 33917/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 241/2006, caratulada: “DAY GEORGE EDWARD Y ELCOMBE JOHN GRAY S/ INF. LEY 22.415”, el día 18 de mayo de 2021, ordenó notificar a George Edward DAY y a John Gray ELCOMBE, la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I.DECLARAR PARCIALMENTE EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL (...) respecto de George Edward DAY (Pasaporte del Reino Unido Nº 36.841.894) y John Gray ELCOMBE (Pasaporte del Reino Unido Nº 37.448.971); y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeran y que se vinculan a los envíos identificados con las Guías Aéreas Nº 9086159585 y 9086159541 (artículo 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 63, 67 y 302 del Código Penal; 336 inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación) ...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 19/05/2021 Nº 33994/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Rosana V. BERLINGIERI, en el marco de la causa Nº 65.584/1997 “TRANSASSIANA Y OTRO S/ INF. LEY 22.415”, se le notifica a Cha Su KUWON (D.N.I. Nº 92.553.059) lo siguiente: “...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 65584/1997 y respecto de Cha Su KUWON, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Cha Su KUWON y a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la

presente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...". Fdo.: Rafael F. CAPUTO, Juez. Ante mí: Rosana V. BERLINGIERI, Secretaria. RAFAEL F. CAPUTO Juez - Rosana V. BERLINGIERI Secretaria.
e. 21/05/2021 N° 34765/21 v. 31/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "BENING S.A.S/QUIEBRA" Expte. N° 138/2018 que con fecha 6.05.2021, se decretó la quiebra de BENING S.A. (CUIT nro. 33-69874844-9), con domicilio en la calle Jufre 241 CABA. El síndico designado es el estudio DI SANTO-FAZIO-FRUMENTO BOUILLET, con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 of. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 20084996840. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19.08.2021 conforme lo expuesto a continuación: (a) en razón de la emergencia sanitaria por el Covid-19, hágase saber a los pretensos acreedores que a los fines de presentar los pedidos de verificación, la documentación respaldatoria al Sr. Síndico y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ, el funcionario sindical habilitó la casilla de correo electrónico quiebrabening@gmail.com, debiendo satisfacer los parámetros de la Acordada 31/2020 de la CSJN y conforme surge de autos (b) La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 y el recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (conf. art. 202) y el informe general previsto por el 39 de la LCQ. los días 1.10.2021 y el 18.11.2021, respectivamente (c) Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/05/2021 N° 33761/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "GUIBOR S.A. S/QUIEBRA" CUIT 30- 52244805-9 (expte. 2367/2019) se decretó la quiebra el 09.03.2021 resultando desinsaculado síndico el Cdor. Octavio Toloza con domicilio constituido en Montevideo 765 Piso 7, dpto. A (CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 18.06.2021 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/sindicatura-toloza> y, en defecto, de modo presencial previo turno al (011) 5238-6604 o emonti@estudiomontiasoc.com.ar). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 04.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33675/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 21089/2018, con fecha 22.04.2021 se decretó la quiebra de OBRAS Y SERVICIOS ECOLOGICOS SA CUIT 30-70704887-1., siendo el síndico actuante la contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio en Lavalle 1718, 7 "A" CP. 1048, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura inesetelvina.clos@gmail.com hasta el día 16 de julio de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 05.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ERNESTO TENUTA Secretario

e. 20/05/2021 N° 34176/21 v. 28/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Capital Federal, sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P: 2°, Capital Federal, cita por 5 días a los herederos de ISABEL ERNESTA BENIGNA GEROVASI LC 462.654, para que comparezcan a constituir domicilio y tomar la debida intervención en autos, caratulados CAHUA QUINTO JOSEFINA CIRILA S/Quiebra s/ incidente de prescripción Inc. 2 Exp. 9271/2006, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

El presente debe publicarse por dos días, sin previo pago en los términos del artículo 273 Inc. 8 de la LCQ. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34792/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por PROVINCIA SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ PROVINCIA SEGUROS S.A. s/ORDINARIO" (Expte. 5560/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por PROVINCIA SEGUROS S.A., desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de PROVINCIA SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34522/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO DE GALICIA S.A.U. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U. S/ ORDINARIO" (Expte. 32213/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34521/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5°, CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos “MONTORMAS S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 5151/2021), el 04/05/21 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MONTORMAS S.R.L. (CUIT 30-71198066-7). Los pedidos de verificación de crédito deberán remitirse hasta el día 24/06/21 a la casilla de correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com denunciada por el Síndico designado, Cdor. Carlos Daniel Brezinski (tel: 11 31621117), debiendo transferir el monto de los aranceles a la caja de ahorros informada en el expediente digital el 07.05.21 por el auxiliar. Se hace saber a los acreedores que deberán interiorizarse sobre el protocolo y condiciones especialmente establecidos en base a la situación sanitaria vigente para formular dichas insinuaciones de manera directa y por vía digital con la sindicatura, el cual fue descripto en el auto de apertura concursal. A tal fin, podrán acceder al Sistema de Consulta Web del PJN (scw.pjn.gov.ar). Se hace saber asimismo que el síndico requerirá eventualmente la exhibición presencial de ciertos documentos en Reconquista 715, piso 4° “E”, CABA. Los informes de la LC: 35 y 39 se presentarán los días 23/08/21 y 01/10/21, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 20/04/22 a las 10:30 hs JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 32935/21 v. 31/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados “LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL s/QUIEBRA” Expte. N° 3087/2020, con fecha 4 de mayo de 2021 se decretó la quiebra de LAURENZO QUAGLIOTTI, MARTIN RAUL DNI 95.421.631, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 02/07/2021, ante la Sindicatura designada Noelia Erica Melian con domicilio en la calle yerbal 426 piso 1 depto. A de esta ciudad, casilla de correo: estudiodra.melian@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 04/05/2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 16/08/2021 y 27/09/2021 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: CBU 0290058210000000409811, CUIT 27234706875. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/05/2021 N° 33833/21 v. 27/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 12/4/2021 se decretó la quiebra de GEMISON CONSTRUCCIONES SRL (CUIT 30711644802) en los autos “Gemison Construcciones SRL s/quiebra” (Expte. 10066/2018). La síndica designada es Mariana Lorizio con domicilio en la calle Freire 674 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires de CABA (domicilio electrónico: 27220428619) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/06/21. En el marco de la excepcional situación de emergencia sanitaria se adecuó el procedimiento de verificación tempestiva del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudioyaryurarivello@gmail.com (Teléfono: 1135150003,). El arancel debe pagarse por transferencia al CBU N°: 0290000110000016566775-CUIT: 27-25999606-1 – Caja de Ahorro en pesos Nro. 000001110201656677 del Banco Ciudad de Buenos Aires - cuenta de titularidad de Romina Gabriela Rivello.

Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. La documentación que se digitalice y acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda

comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en autos las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16/07/21 y 29/09/2021. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 19 de mayo de 2021. Fernando D'Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 20/05/2021 N° 34187/21 v. 28/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 21, Secretaría nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días, que en los autos "GD VIAL SRL S/ QUIEBRA" (Expte. COM 15994/2014), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.

Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 21/05/2021 N° 34779/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3 piso CABA, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "FURLONG DORA s/ QUIEBRA" (Expte. n° 54365/2009) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (art. 222 LCQ) y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (arg. art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34635/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° Capital Federal, comunica por el término de DOS DIAS que en los autos "GARCIA RAUL HECTOR S/ QUIEBRA" Expte. N°36301/2010, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación. Se hace saber que en dicho proyecto se ha hecho reserva de fondos para los créditos que pudieran haber sido verificados en los incidentes de verificación y/o revisión oportunamente tramitados, que han sido destruidos por el Archivo General por su antigüedad. Buenos Aires, 19 de Mayo de 2021.- FDO. FEDERICO H. CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2021 N° 34789/21 v. 26/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en en lo Civil N° 68, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4 de la C.A.B.A., cita a Manuel Mosquera Bustelo (CI 1.916.385), Roberto Manuel González (CI 3.970.552) y a Eduardo Edmundo Cosarín, a fin de que comparezcan dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "GONZALEZ, ALEJANDRO ROBERTO c/ MOSQUERA BUSTELO, MANUEL Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 90.017/2016), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días. ALBERTO SILVIO PESTALARDO Juez - GRACIELA CANDA SECRETARIA

e. 21/05/2021 N° 19882/21 v. 26/05/2021

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO - I NOMINACIÓN - SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO I NOMINACION a cargo del Dr. CARLOS FRASCAROLO, Juez; Secretaria a cargo de la Dr. VALERIA IRAMAIN y del PROC. MATIAS OVEJERO, en los cuales tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído, notificando a la demandada ROSA ROGELIA IGLESIAS que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 13 de julio de 2020. Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, notifíquese a la demandada Iglesias Rosa Rogelia el proveído de fecha 04.06.2020 en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. // San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2020. Abrase el presente a pruebas por el término de cinco días para ofrecer (Art. 68 CPL). PERSONAL. Fdo, DR. CARLOS FRASCAROLO - Juez/a. San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2021. SECRETARIA. SE HACE CONSTAR QUE ES LIBRE DE DERECHOS.
Valeria Iramain, Secretaria Judicial Cat. B

e. 21/05/2021 N° 34464/21 v. 27/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante con competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "FRENTE RENOVADOR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298 modificada por la Ley 26.571, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 11 de marzo de 2021. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 19 de mayo de 2021.- HUGO HORACIO GRECA Juez - Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

e. 21/05/2021 N° 34601/21 v. 27/05/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida